

Unidad 1

- Desarrollo de los medios de comunicación mexicanos.

III. DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEXICANOS

1. LA PRENSA

1.1. *Del primer volante hasta la prensa del siglo XIX: tendencias (1542-1895)*

A partir de 1521, con la Conquista, fueron destruidas las estructuras sociales ya desarrolladas y con ello también las estructuras culturales y de los medios de comunicación. La mayor parte de los documentos que podían proporcionar datos acerca de los sistemas precoloniales de información de los pueblos que vivían en el México actual fueron destruidos por los conquistadores. De tal suerte, prácticamente no hay fuentes referentes a este tema. Ibarra de Anda documenta que aztecas y toltecas escribían noticias sobre papel de henequén. Estas, pegadas a palos, eran sostenidas en estatuas. Él concluye: "Nuestros indios tuvieron, en consecuencia, sus periódicos antes de la Conquista."¹ Probablemente algunos lectores transmitían esas noticias al público.² Underwood menciona también las pinturas de cerámica como expresiones comunicativas, además de los jeroglíficos en edificios religiosos que sólo una élite pequeña y culta comprendía.³

Durante los trescientos años de dominio colonial español, el sistema de información se orientó de acuerdo con las necesidades de los gobernantes hispanos. Las publicaciones periódicas de estos tres siglos estuvieron fuertemente impregnadas por la nueva religión y moral y sirvieron a la propagación de comunicados oficiales y disposiciones de los respectivos virreyes. Era muy normal que los gobernantes españoles ejercieran un férreo control sobre las informaciones. Estos volantes y periódicos coloniales se dirigían a un pequeño círculo de lectores.⁴

¹ Ibarra de Anda, 1934, p. 34.

² Cf. Basulto Jaramillo, 1954, pp. 42 s.

³ Cf. Underwood 1965, pp. 23 s.

⁴ Acerca del desarrollo de la prensa véase Lepidus, 1928 (una traducción

Alrededor de 1536,⁵ el italiano Juan Pablos estableció en la ciudad de México, específicamente en la Casa de las Campanas, cerca del Zócalo, la primer imprenta del continente americano. Los primeros libros que imprimieron allí tuvieron un mero carácter religioso. Juan Pablos imprimió en 1542 el más antiguo volante de México conocido hasta ahora, en el que se describe el terremoto del 10 y 11 de noviembre de 1541 con el título *Relación del terremoto de Guatemala*. En el siglo XVII las relaciones y los volantes vivieron un apogeo. Propagaron sobre todo noticias extranjeras. En el siglo siguiente su importancia pasó a un segundo plano con la aparición de las primeras gacetas y mercurios.

En 1722, Juan Ignacio de Castorena Ursúa y Goyeneche, quien después sería obispo, fundó el primer periódico de México con el nombre *Gazeta de México y noticias de Nueva España*. Imprimieron la primera edición el primero de enero y le siguieron otras seis hasta mediados del año. Además de publicar noticias religiosas, oficiales y relativas al comercio, también reprodujo informaciones sobre Europa tomadas de la *Gazeta de Madrid*.⁶ Seis años más tarde continuó su edición el presbítero Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, con el nombre *Gazeta de México*. Bajo este nombre apareció hasta 1739, pero la dejaron de publicar debido a los elevados precios del papel. No obstante apareció de nuevo, por un año, en 1742, como *Mercurio de México*. Para entonces publicaban allí poemas de autores conocidos, práctica que

española del primer capítulo apareció en 1958); Ibarra de Anda, 1934; González Obregón, 1957, pp. 593-616; Underwood, 1965, pp. 23 ss.; del Río Reynaga, 1972, pp. 14 s.; Ruiz Castañeda *et al.*, 1980; Martínez, 1981; González, 1981; Baldivia Urdininea, 1981, pp. 99 s. En alemán aparecieron: Wittich, 1935; *Handbuch der Weltpresse*, 1970, tomo I, pp. 362-366.

Wittich se somete a la ideología nacionalsocialista, sobreestima la prensa alemana en México y considera que el periodismo se vio influido entre 1910 y 1917 sólo por la Primera Guerra Mundial y no por la Revolución Mexicana. En el *Manual de la Prensa Mundial* se colaron unos datos imprecisos o erróneos, que se refieren, por ejemplo, al año en que fue fundado *El Imparcial* y a la situación jurídica del sistema noticioso.

⁵ Ruiz Castañeda menciona 1539 como el año en el que se estableció la primer imprenta. En su preciso estudio comparativo de las fuentes, Lepidus llega a la conclusión de que esto sucedió tres años antes. Cf. Ruiz Castañeda, 1980a, p. 39 y Lepidus, 1928, p. 6.

⁶ Cf. Lepidus, 1928, pp. 8 s.

asumieron más tarde muchos otros periódicos.⁷

Hay que mencionar al doctor Ignacio Bartolache como tercer editor en importancia de periódicos coloniales. De octubre de 1772 a febrero de 1773 publicó el *Mercurio Volante*, que contenía sobre todo noticias científicas acerca de medicina y física.

Con la *Gazeta de México* finalizó, según Ibarra de Anda, la fase típicamente colonial del periodismo mexicano.⁸ Este periódico apareció de 1784 a 1809 bajo la dirección de Manuel Antonio Valdés Murguía y Saldaña. Contenía informes religiosos y sociales, artículos científicos y anuncios. Incluso se daban a conocer allí los resultados de la lotería.⁹ Este periódico fue el órgano del gobierno colonial y cambió de nombre por el de *Gaceta de Gobierno* poco antes de que se iniciaran las luchas de independencia bajo la dirección de Hidalgo. Más tarde apareció como *Gaceta Imperial* y se convirtió en vocero del emperador Iturbide.¹⁰

De la época de la prensa colonial merece mencionarse, finalmente, el *Almacén de noticias*, el cual puede considerarse como el precursor de las actuales agencias de anuncios. Fundado en 1803, se desconoce cuándo desapareció. Allí se reunían, escribían y vendían informes de interés público. Agüeros menciona, entre otras cosas, que contenía anuncios pagados de inmobiliarias, cambio de moneda, mercado de trabajo, venta de joyería, esclavos y animales, de alimentos, arrendamientos y objetos robados, los cuales estaban divididos en tres clases con precios distintos. Se incluían gratuitamente informes meteorológicos, observaciones médicas y otros acontecimientos.¹¹

Los primeros periódicos aparecieron, de manera relativamente inconstante, en pocas ciudades importantes y tuvieron una corta existencia. El elevado analfabetismo y los altos precios evitaron una mayor difusión de los periódicos. Era fundamentalmente la aristocracia criolla la que conformaba el círculo de lectores. Rara vez se trataban temas políticos. Lo

⁷ Cf. Lepidus, 1928, pp. 13-16; del Río Reynaga, 1972, p. 14.

⁸ Cf. Ibarra de Anda, 1934, pp. 34 s.

⁹ Del Río Reynaga, 1972, p. 14.

¹⁰ Lepidus, 1928, p. 19.

¹¹ Victoriano Agüeros, *Escritores mexicanos contemporáneos*. México, 1880, p. 437. Citado según Lepidus, 1928, pp. 20 s.

que se encontraba en un primer plano eran los acontecimientos sensacionales, sobre todo informes y tratados religiosos y científicos y, más tarde, la literatura.

Esta situación cambió poco a poco durante las luchas de independencia. El primer periódico mexicano, el *Diario de México*, se convirtió en el foro para el ideario liberal. Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia publicaron el primero de octubre de 1805 el primer número del periódico, que siguió apareciendo hasta 1817. La historia de esta publicación influyente se caracteriza por las medidas de censura del virrey. En el *Diario de México* conocidos colaboradores publicaron sus trabajos con seudónimo. Este periódico de cuatro páginas, que ya no sólo se podía adquirir por suscripción, sino sobre todo en las tiendas de tabaco del centro de la capital, publicó artículos políticos y literatura. A través de buzones especiales, los lectores podían enviar artículos, noticias, poemas, anuncios, etc., que deseaban publicar. Ya tres meses después de la aparición del primer número contó con más de 500 suscriptores, entre los cuales se encontraban empleados del gobierno, religiosos, militares, artistas y la universidad.¹²

Medio año más tarde apareció en Veracruz el primer periódico de provincia, el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*. El independentista Miguel Hidalgo y Costilla fundó en Guadalajara, el 20 de diciembre de 1810, *El Despertador Americano*. Hidalgo había iniciado antes, con el "grito" del 15 de septiembre de 1810 en Dolores, la lucha por la independencia. Siguiéron otros periódicos liberales en provincia, entre ellos el semanario *El Ilustrador Nacional*, publicado en Zitácuaro de 1811 a 1812 y perteneciente a Andrés Quintana Roo y al doctor José María Cos, los cuales se convirtieron en los periodistas de vanguardia de los insurrectos. Más tarde, Quintana Roo publicó el periódico *El Federalista Mexicano*.¹³

En estos años de las luchas por la independencia se desarrolló paulatinamente un periodismo de opinión con carácter político. Las pequeñas editoriales, de las que en promedio se imprimían 500 ejemplares, eran en su mayoría empresas de individuos que hacían de manera simultánea las veces de

¹² Cf. Wold, 1963; Ibarra de Anda, 1934, p. 35; Lepidus, 1928, pp. 21 s.

¹³ Cf. Lepidus, 1928, pp. 25-27; Underwood, 1965, pp. 39-43.

editores, redactores e impresores. El gobierno editó entonces periódicos opositores a las publicaciones que luchaban por la independencia, por ejemplo la *Gaceta del Gobierno* contra el *Diario de México* o *El Telégrafo de Guadalajara* contra *El Despertador Americano*.

El primero de junio de 1812 el gobierno colonial prohibió la lectura de periódicos y la Iglesia amenazó, en caso de contravención, con excomulgar a los infractores.¹⁴ Cuatro meses más tarde habría de aplicarse también en México la Constitución Política de la Monarquía Española, tras un decreto del parlamento de Cádiz, en España. En ella se garantizaba la libertad de prensa, lo cual no le pareció oportuno al virrey en virtud del movimiento revolucionario. Trató de mantener oculto este decreto; no obstante, ante la presión del enviado mexicano ante Las Cortes, Miguel Ramos Arizpe, tuvo que darlo a conocer a principios de octubre.¹⁵ En los dos meses siguientes surgió gran cantidad de nuevas publicaciones, entre las cuales destacaba *El Pensador Mexicano*, de José Joaquín Fernández de Lizardi. Ya en diciembre el virrey puso por decreto fuera de vigor la Constitución y con ello eliminó la libertad de prensa. De Lizardi fue encarcelado, pero al ser puesto en libertad prosiguió con sus trabajos periodísticos, entre 1813 y 1814 con *El Pensador Mexicano* y más tarde con otras publicaciones. Fue el primer periodista que pugnó en México por la abolición de la esclavitud y por la enseñanza obligatoria.

Cuando la élite criolla reconoció que sólo podía asegurar sus privilegios si se ponía al frente del movimiento de independencia, apoyó a su precursor Iturbide. Con la proclamación de la independencia, el 27 de septiembre de 1821, de ninguna manera se puso en el orden del día una transformación social radical. Sólo los representantes europeos perdieron su poderío y abandonaron el país. "El poder ha pasado a manos del alto clero y del ejército, donde están representados los nobles criollos."¹⁶ Iturbide se autoproclamó emperador Agustín I. No obstante, su regencia no pudo sofocar la resistencia de los insurrectos republicanos y liberales. Iturbide tuvo que abdicar en marzo de 1823. Siguió tiempos de

¹⁴ Cf. Lepidus, 1928, pp. 26 s.

¹⁵ Véase al respecto, Villoro, 1981, pp. 625-628.

¹⁶ Villoro, 1981, p. 640.

inquietud política con cambios permanentes de gobernantes. En 1857 entró en vigor la Constitución liberal y se estableció una república federalista y parlamentaria¹⁷ hasta que los franceses ocuparon el país y nombraron emperador a Maximiliano. Después triunfó el movimiento reformista de Juárez.

Una de las primeras acciones de Iturbide consistió en restringir de nueva cuenta la libertad de prensa.¹⁸ Tras finalizar el primer imperio surgieron muchos periódicos nuevos, por lo general efímeros, los cuales reflejaban las corrientes liberales y conservadoras de aquellos tiempos y podían difundir sus ideas sin censura. Apareció el primer periódico con carácter de revista, llamado *Iris*. Se dirigía a las mujeres y publicó la primera caricatura política.¹⁹ En 1838 apareció el primer periódico ilustrado a color para niños, llamado el *Diario de los Niños*. Poco después se fundaron los más importantes periódicos liberales del siglo pasado. En *El Ateneo Mexicano*, fundado en 1840, tomaron la palabra, entre otros, los conocidos autores Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo. En el mismo año, Ignacio Cumplido fundó *El Siglo XIX*, cuyo director, Francisco Zarco, le dio gran renombre a la publicación. En el periódico también aparecieron noticias internacionales además de artículos políticos, colaboraciones literarias y tratados sobre historia y ciencia. Cuatro años más tarde apareció el *Monitor Republicano*, con el que también colaboraron Prieto y Zarco. Los últimos dos periódicos mencionados tuvieron que suspender su publicación con la aparición de la moderna prensa de masas en 1896.

Del lado conservador se encontraban *La Patria*, *El Observador Católico*, *El Universal*, *El Pájaro Verde*, *La Voz de México*, etc. Lo típico de los periódicos de aquella época fue que ponían énfasis no sólo sobre la transmisión de noticias, sino sobre editoriales y comentarios que tomaban partido.

¹⁷ McGowan 1978, proporciona un análisis minucioso sobre la prensa entre 1854 y 1857.

¹⁸ Lepidus, 1928, p. 34. Ruiz Castañeda, 1980b, p. 130, habla de libertad de prensa bajo Iturbide. En aquella época todos los periódicos tenían que enviar ejemplares a los jefes de la policía, a las comandancias militares y a la *Comisión calificadora de impresos útiles*.

¹⁹ Cf. del Río Reynaga, 1972, p. 16. Lepidus menciona *El Semanario de las Señoritas Mexicanas* (1841-1842) como la primera revista femenina. Lepidus, 1928, pp. 33 s.

Bajo los gobiernos conservadores respectivos a menudo se cerraron periódicos y se persiguió a los periodistas.²⁰

En 1851 se estableció la primera línea de telégrafos entre Puebla y la capital; un año más tarde entre Veracruz y Orizaba, y poco más tarde entre Veracruz y la ciudad de México. Esta innovación tecnológica dio nuevos impulsos al desarrollo de la prensa.

Bajo Maximiliano, si bien se garantizó en principio la libertad de prensa, hubo precisas limitaciones, como la prohibición de criticar a la familia real, al gobierno y a la Iglesia, llamar a la rebelión o propagar noticias falsas. Bajo su regencia surgió una serie de periódicos de oposición, entre otros *La Orquesta*, que aparecía dos veces a la semana y era liberal y humorístico. En esa época algunas publicaciones en francés también adquirieron importancia política. A principios de los sesenta del siglo pasado el diario *El Cronista de México* alcanzó la mayor difusión con 8 000 ejemplares.

Durante la presidencia del reformador Benito Juárez (1867-1872) la prensa mexicana disfrutó de grandes libertades. Juárez impulsó el sistema educativo y los periódicos pudieron aumentar paulatinamente el número de sus lectores. En los setenta surgieron los primeros periódicos obreros, *El Socialista* (1871-1888), *El Hijo del Trabajo* (1876-1886), *La Comuna* (1874-1875) y *La Huelga* (1875), los cuales pugnaron por una mejora en las condiciones sociales de la clase obrera, por la fundación de cooperativas y por la introducción de un seguro de jubilación. Estas publicaciones estaban muy marcadas por el ideario mutualista.²¹

El historiador Cosío Villegas opina lo siguiente acerca de la prensa durante la época de la Reforma de 1867 a 1876:

Hubo entonces una prensa que representaba los distintos matices de los partidos conservador y liberal, que gozaba de la más completa libertad y que contaba con escritores de una inteligencia sorprendente.²²

En la primera fase de su periodo de gobierno, Porfirio

²⁰ Véase del Río Reynaga, 1972, pp. 17 s.

²¹ Cf. al respecto Lepidus, 1928, p. 52; Del Río Reynaga, 1972, p. 19; Rott, 1975, p. 55. Véase también Villalobos Calderón, 1978, pp. 1-6 sobre *La Convención Radical* (1886-1903).

²² Cosío Villegas, 1981, p. 15.

Díaz —que asumió la presidencia el 23 de noviembre de 1876— fue tolerante con la prensa. Se encontró frente a “...un periodismo de oposición vigilante y extraordinariamente combativo...”.²³ En los ochenta, el gobierno, con sus primeros rasgos dictatoriales, aplicó estrictos controles sobre la prensa.

El antídoto de la prensa opositora, fomentado ampliamente por Juárez y Lerdo,²⁴ consistía en la prensa subvencionada por el Estado. Porfirio Díaz, demasiado buen político para ignorar la eficacia del método, aumentó considerablemente las subvenciones a los periódicos oficiosos y favoreció con empleos y canojías a los escritores adictos, al paso que organizaba el vacío oficial en torno a los disidentes.²⁵

En 1880 el gobierno subvencionó en la ciudad de México a 30 periódicos con unos 40 000 pesos mensuales y en provincia a otros 27 periódicos oficiales y a casi toda la prensa local. Esto llevó, según Ruiz Castañeda, a la “burocratización” de la prensa. A la vez, esta política con respecto a los periódicos hizo que entre 1883 y 1891 disminuyera la circulación de la prensa política y que el número de periódicos bajara de 300 a 200. En medio de este panorama creció en 1888 la prensa amarillista con títulos como *La Gasera*, *El Centavo Perdido*, *El Jicote* y en Michoacán *Horrorosos Ejemplares*.²⁶

Durante el Porfiriato no sólo se obligó a la prensa de oposición a callar por medio de la política de subvenciones, sino que también estaban en el orden del día las represiones directas como la clausura de las imprentas o la persecución de los periodistas. Entre las publicaciones reprimidas se encontraban *El Demócrata*, *El 93*, *La Oposición* y, en provincia, *El Libre Examen* de Mérida. Se persiguió a los periodistas Juan Panadero de Guadalajara, Filomeno Mata, Diego Arenas Guzmán, Lucio Cabrera, Rafael Martínez y los hermanos Magón de la capital. A raíz de la brutal represión, varios periodistas dejaron el país o abandonaron su oficio.²⁷ Gutiérrez de Lara describe claramente la situación:

²³ Ruiz Castañeda, 1980c, p. 229.

²⁴ Sebastián Lerdo de Tejada fue presidente mexicano del 19 de julio de 1872 al 20 de noviembre de 1876.

²⁵ Ruiz Castañeda, 1980c, p. 230.

²⁶ Todos estos datos según Del Río Reynaga, 1972, pp. 20 s.

²⁷ Cf. Del Río Reynaga, 1972, p. 21; González, 1981, pp. 978f s.; Arcaraz,

A aquel que escribiera o hablara acerca de las condiciones prevalecientes en México le esperaban la cárcel o la muerte. Los periódicos que se atrevían a expresar aunque fuera la menor protesta contra las acciones del gobierno eran allanados, sus imprentas destruidas y sus editores y periodistas eran enviados a calabozos donde morían, se volvían ciegos o locos. Los escritores radicales abandonaban sus hogares para nunca regresar, secuestrados o apuñalados en la oscuridad... Miles de hombres y mujeres valerosos, la flor de la nación, y los líderes intelectuales de las masas sufrían torturas y muerte indescriptibles por esforzarse en salvar la luz de los ojos del pueblo. Nos preocupaba tanto que podríamos llenar cientos de páginas con estas historias. Que esto sea suficiente.²⁸

En los ochenta surgieron varios periódicos nuevos, leales al gobierno. Entre ellos se encontraban, *La Prensa*, conservador, y *El Nacional*, católico, ambos fundados en 1880. Tres años más tarde se publicó otro periódico católico, *El Tiempo*. Este desplazó rápidamente a *El Nacional*. *El Tiempo* fue a la vez el primer periódico que construyó un edificio propio. *La Prensa* y *El Tiempo* suspendieron su publicación al finalizar el Porfiriato. Por último, con Porfirio Díaz también cayó bajo control gubernamental *El Monitor Republicano*.

En 1881 Filomeno Mata editó *El Diario del Hogar* que recibió, por las recetas de cocina que solía publicar, el apodo de *El Diario de los Frijoles*. En un principio también fue leal al gobierno, pero a partir de 1888 y hasta su última edición, en 1912, se transformó en una publicación prestigiosa de oposición. En ella se publicaban artículos políticos y poesía, y contaba entre sus colaboradores a autores conocidos de aquella época, entre ellos a Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacios y Manuel Palacios. El editor, Filomeno Mata, fue hecho prisionero en varias ocasiones.²⁹ Hay que mencionar como importante revista semanal de carácter liberal *El Hijo del Ahuizote*, fundada en 1885, que apareció hasta su cierre por el gobierno en 1903 y adquirió fama por sus mordaces caricaturas y sátiras. El último año de su aparición, los hermanos

1966, pp. 111 ss.; Ruiz Castañeda, 1980c, p. 242.

²⁸ L. Gutiérrez de Lara, *The Mexican People: Their Struggle for Freedom*. Garden City, N.Y., 1914, pp. 332 s. Citado según Lepidus, 1928, pp. 58 s.

²⁹ Cf. Cosío Villegas, 1972, pp. 323 s.; Del Río Reynaga, 1972, p. 19; Lepidus, 1928, p. 56.

Jesús y Ricardo Flores Magón se convirtieron en editores de esta revista.

El extraordinario caricaturista político José Guadalupe Posada publicó en aquel entonces en muchos periódicos sus grabados, entre ellos en *El Jicote*, *El Fandango*, *El Combate* y en el folletín sensacionalista *Gaceta Callejera*. Se volvió famoso con sus calaveras y, paralelamente, en su calidad de “artista del pueblo”, dejó conmovedores documentos gráficos sobre las relaciones sociales en el Porfiriato. Posada ilustró entre otras cosas los corridos.³⁰ Estos corridos, propagados a través de volantes o de manera oral, describían sucesos reales o imaginarios, caricaturizaban a los personajes de la época y constituyeron, inclusive durante las luchas revolucionarias del país, un importante medio de comunicación de la población pobre y analfabeta. Ibarra de Anda opina lo siguiente: “...el periódico rudimentario del pueblo de entonces hay que buscarlo en los ‘corridos’.”³¹

En los ochenta surgieron en provincia algunos periódicos en lenguas indígenas. Así, por ejemplo, *Purepe*, que se publicó en tarasco en 1882 en la ciudad de Quiroga, Michoacán. Wittich indica que en aquel entonces también aparecieron por corto tiempo publicaciones en maya, náhuatl y zapoteco.³²

En 1892 había 20 diarios en la ciudad de México, entre ellos dos españoles, uno francés y uno estadounidense. En total Lepidus registra en el mismo año 665 diarios y revistas en todo el país.³³

La vida de los periodistas mexicanos a fines del siglo pasado a veces ofrecía mucha fama; pero rara vez recompensas pecuniarias de apreciar. La pobreza era uno de los atributos comunes para todos, a menos que tuvieran una fuente externa de ingresos.³⁴

³⁰ Sobre Posada véase Münzberg, 1974; Hugo Loetscher, “José Guadalupe Posada-Mexikos zeichnender Chronist,” en: *Neue Zürcher Zeitung* del 4 de agosto de 1979, pp. 33-35.

³¹ Ibarra de Anda, 1934, p. 39.

³² Cf. Wittich, 1935, p. 499. Las otras investigaciones acerca de la historia del periodismo que estuvieron a mi disposición no le prestaron atención a este aspecto del periodismo mexicano. Según sé, en México no existen hoy en día periódicos en lenguas indígenas.

³³ Cf. Lepidus, 1928, p. 59.

³⁴ *Ibidem*, p. 62.

Si bien los periódicos se seguían distribuyendo mayoritariamente por medio de suscripciones, a partir de mediados de los ochenta se desarrolló como medio de distribución la venta en quioscos y en las calles. A partir de 1894 aparecieron en la ciudad de México las primeras ediciones matutinas y vespertinas. Los periódicos todavía tenían un tiraje reducido, lo que se debía sobre todo a sus precios elevados y al índice de analfabetismo. Con la fundación del primer periódico moderno, *El Imparcial*, con un precio de entre uno y dos centavos —mientras que los otros se vendían a seis centavos— aumentó inmediatamente el público lector.

1.2. *El surgimiento de la moderna prensa de masas y la prensa revolucionaria (1896-1917)*

En 1896 Rafael Reyes Spíndola fundó el periódico *El Imparcial*, con el cual el periodismo mexicano entró en una nueva fase en más de un sentido. Reyes Spíndola ya había publicado *El Universal*. No obstante, no se pudo imponer en ese entonces contra la competencia de los periódicos establecidos, sobre todo de *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*. Financió *El Imparcial* con dinero del entonces secretario de Hacienda, José Ives Limantour, quien fue uno de los políticos más influyentes del Porfiriato.³⁵ Otras subvenciones estatales que fluyeron hacia el matutino durante el gobierno de Porfirio Díaz, así como las modernas rotativas permitieron que Reyes Spíndola se estableciera en el mercado. En la medida en que era el diario más barato, con un diseño que tomaba como modelo los grandes periódicos norteamericanos, alcanzó un tiraje de hasta 100 000 ejemplares.

El Imparcial simboliza la transformación del periodismo de opinión hacia la nota pura en el periodismo mexicano. “Imparcial” y sin embargo comprometido con el Porfiriato, el periódico propagó informaciones triviales y sensacionalistas entre un amplio público. En ocho páginas publicó junto a las noticias políticas y económicas generales, crónicas sociales,

³⁵ Lepidus asegura que el dinero lo proporcionaron Delfín Sánchez Ramos y Tomás Braniff. Lepidus, 1928, p. 66. Sin embargo otros autores mencionan principalmente a Limantour. Cf. Aguilar Plata, 1983, p. 65; Del Río Reynaga, 1972, p. 21; Bañdivia Urdininea, 1981, p. 110.

información para la mujer, concursos de belleza, caricaturas y más fotos que las usuales. También publicó novelas por episodios e hizo fuerte énfasis en la publicidad. Por primera vez aparecieron anuncios de página completa de Singer, Ericson, High Life, Palacio de Hierro, Cervecería Moctezuma, etc. Al lado publicó pequeños anuncios clasificados de manera similar a como hoy se estila. La gerencia publicitaria se le adjudicó a una agencia internacional de anuncios, la Société Mutuelle de la Publicité, de París. *El Imparcial* hizo además uso de las agencias internacionales de noticias Associated Press y Reganon y tuvo corresponsales propios en el interior del país.³⁶

Frente a este primer periódico de masas, la prensa de opinión crítica quedó marginada y, en comparación, perdió importancia. Si bien la prensa de opinión volvió a adquirir peso a partir de 1906 con la crisis del Porfiriato, *El Imparcial* —que apareció hasta 1914— puede ser considerado como un precursor de la actual prensa, que de acuerdo con sus propias declaraciones, hace hincapié sobre todo en una información “pura”, “objetiva” y “no partidaria”. También el poderoso apoyo del Estado a la prensa —que exigía como contrapartida un periodismo benévolo— constituye hasta nuestros días una característica esencial de la prensa mexicana. Con el progreso tecnológico se dieron por primera vez las condiciones para un amplio control de la opinión pública.

Esto le permitió (al grupo en el poder, K.B.) mayor alcance en cuanto a difusión de sus principios y su versión de los hechos, y por tanto al control de la información que llegaba, ya no a pequeños grupos organizados, sino a la amplia masa desorganizada, y como tal manipulable.³⁷

Reyes Spíndola fundó más tarde *El Mundo* y *El Herald*, los cuales, sin embargo, no alcanzaron la importancia de *El Imparcial*.

Los siguientes datos acerca del tiraje nos dan una idea del alcance de los grandes diarios de la capital. En 1905, *El Imparcial* alcanzó un tiraje de 75 000 ejemplares; *El Popular*, de 50 000, y *El Mundo*, de 30 000. Los periódicos católicos *El*

³⁶ Cf. Aguilar Plata, 1983, pp. 66 s.

³⁷ Aguilar Plata, 1983, p. 68.

Tiempo y *El País* tenían una representación relativamente débil con 20 000 ejemplares el primero y 10 000 el segundo en 1903. Sin embargo, *El País* alcanzó supuestamente un tiraje de 200 000 ejemplares diarios durante el año del derrocamiento de Díaz. En Guadalajara, el *Diario de Jalisco* llegó a los 20 000 ejemplares.³⁸

En aquel entonces, en muchas ciudades de provincia no había diarios. Los tirajes de las publicaciones de provincia eran por lo general reducidos. En 1910 sólo el 30% de la población mayor de diez años podía leer.³⁹ A la vez aparecieron muchos nuevos periódicos, que solían tener corta vida, los cuales estaban en relación estrecha con los clubes liberales.

Una de las revistas de oposición más importantes fue *Regeneración*, fundada en 1900, que circuló temporalmente en la clandestinidad y de la cual se tiraron hasta 30 000 ejemplares en 1906. *Regeneración* era el vocero del magonismo⁴⁰ y del Partido Liberal. Por medio de ella se propagó, a principios de siglo, la resistencia contra la reelección de Porfirio Díaz, y se exigieron transformaciones sociales, como el desarrollo del sistema educativo, la jornada de ocho horas, etcétera.⁴¹

En 1909 fueron fundados otros periódicos que se dirigían en contra de la reelección del dictador. Al diario *El Anti-Reeleccionista*, fundado por José Vasconcelos, Félix F. Palavicini y Moisés A. Sanz, le siguió –tras su cierre– *El Constitucional*, de Rafael Martínez. *México Nuevo*, *El Partido Democrático* y otros periódicos contribuyeron con su periodismo al derrocamiento del dictador.⁴²

En la primera fase de la Revolución se garantizó la libertad de prensa. Surgieron periódicos con ideología revolucionaria y a la vez todavía se toleraron aquéllos contrarios a Madero. A partir de la presidencia de Madero fueron creados órganos oficiales de los respectivos dirigentes revolucionarios. Así, a Madero lo apoyaba el *Nueva Era*, a Huerta *El Imparcial*, *El País*, *La Nación*, etc., leales al Porfiriato, a Carranza *El Constitucionalista*, *El Demócrata*, etc. *La Convención*, *El Monitor*, *La*

³⁸ Lepidus, 1928, pp. 68 s.; Wittich, 1935, p. 498.

³⁹ Del Río Reynaga, 1972, p. 24.

⁴⁰ Por magonismo se entiende la corriente revolucionaria liberal de izquierda encabezada ideológicamente por Ricardo Flores Magón. Véase Rott, 1975, pp. 63 ss.

⁴¹ Véase al respecto Bartra, 1981 y Ramos G., 1980.

⁴² Sobre la prensa de la época de la Revolución véase también: Arenas

Opinión, El Radical y Tierra y Justicia simpatizaban con Villa y Zapata.⁴³ A partir de 1913-1914 predominó en la prensa la tendencia a alinearse con un partido determinado.

Durante la presidencia de Carranza la prensa se subordinó a los objetivos revolucionarios. Los artículos que abordaban el tema relativo al gobierno de manera crítica fueron reprimidos y por un tiempo se prohibió la circulación de periódicos norteamericanos (*New York Times, Washington Post* y otros).⁴⁴ Ruiz Castañeda opina lo siguiente acerca de la prensa durante el régimen de Carranza:

La prensa carrancista, despojada en virtud de las azarosas circunstancias del auxilio económico y urgida por la carestía y escasez de papel, se acoge a la protección oficial, y por lo mismo se subordina a las inspiraciones de la jefatura militar; procedimiento que si no asegura la independencia del escritor sí garantiza la unidad de acción de los órganos de la prensa con los organismos revolucionarios.

El periódico se convierte para los carrancistas en un elemento primordial de campaña. Rafael Martínez expresa que los instrumentos de lucha son "armas y periódicos".

La característica más notable de la prensa constitucionalista es su tendencia didáctica. Los periódicos de estos años se escriben muy especialmente para las clases laborantes. Los periodistas desempeñan una cátedra social o, para decirlo con las palabras de uno de ellos, "forman la lógica y la conciencia de la revolución".⁴⁵

En 1916 revivió la industria periodística. El primero de octubre de 1916 Félix F. Palavicini fundó *El Universal*, y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducín el *Excelsior*, los cuales se cuentan aún hoy en día entre los más influyentes del país. Ambos periódicos fueron diseñados de acuerdo con el modelo de los grandes diarios norteamericanos. Se suscribieron a Associated Press y a otros servicios noticiosos y publicaron además informaciones internacionales de sus corresponsales

Guzmán, 1960 y Bravo Esparza, 1968. Sobre la prensa en el porfiriato apareció en 1982 una serie muy extensa de más de 30 capítulos en *El Día*. Emmanuel Carballo, *La prensa durante el Porfiriato*.

⁴³ Cf. Del Río Reynaga, 1972, pp. 24 s.

⁴⁴ Cf. Meyer, 1973, p. 72.

⁴⁵ Ruiz Castañeda, 1980 d, pp. 280 s.

en el extranjero. Ambos siguieron una línea política conservadora, favorable a los Estados Unidos.

Según Meyer hay pruebas de que *El Universal* obtuvo subvenciones financieras de la embajada norteamericana durante la Primera Guerra Mundial.⁴⁶ El diario tomó partido, en esa época, a favor de los aliados, entre otras cosas debido a que en el consejo administrativo de la sociedad anónima de la editorial se encontraban un ciudadano inglés, otro belga, uno francés y un español.⁴⁷ A finales de los veinte la familia Lanz Duret asumió la editorial.

Con el *Excelsior* y *El Universal* surgió en México la gran prensa nacional, donde la transmisión de noticias gozaba de prioridad frente al comentario. A la vez se impuso la producción industrial de la prensa. Surgieron nuevos oficios como el de los linotipistas, los impresores y los correctores de estilo. Los periodistas se convirtieron en asalariados, y se creó una división del trabajo entre los editores, directores, jefes de redacción, editorialistas, columnistas, reporteros, etc. Hubo cada vez menos editoriales en las que una persona o un grupo pequeño desempeñaban todos estos trabajos. Con las modernas rotativas y el combate contra el analfabetismo después de la Revolución los periódicos pudieron imprimir ediciones mayores y alcanzar nuevos círculos de lectores.

1.3. *La importancia de la política estatal de prensa para el desarrollo de los diarios (1917-1969)*

En la Constitución de 1917 de nueva cuenta se garantiza la libertad de prensa y de opinión en México. El presidente en turno, Venustiano Carranza, aplicó otra vez, después de la Revolución, sus propias medidas con respecto a este derecho constitucional. Hizo que aquellos periodistas que en su opinión no propagaban la "verdad absoluta" acerca de cuestiones políticas y militares fuesen transferidos obligatoriamente. Por lo general, los afectados desmentían de inmediato sus informes.⁴⁸

Políticamente, hay que considerar los años veinte como

⁴⁶ Meyer, 1973, p. 72.

⁴⁷ Cf. Fernández Christlieb, 1975, pp. 73 y 101.

⁴⁸ Cf. Reed Torres, p. 287.

fase de transición. El dominio de los caudillos que habían participado personalmente en la Revolución fue sustituido de manera sucesiva por un sistema político de las instituciones, y la transformación política encontró su momentánea cumbre con la fundación del PNR en 1929. Varios investigadores del periodismo adjudican a los presidentes de esta fase posrevolucionaria, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, un amplio respeto a la libertad de prensa.⁴⁹ Esta opinión tiene un valor relativo, ya que durante sus gestiones algunos periódicos fueron censurados o clausurados. Aquí habrá que mencionar *El Mundo* y a *El Heraldo de México*, los cuales simpatizaban abiertamente con el candidato a la presidencia Adolfo de la Huerta.⁵⁰ A la vez, en esta fase surgieron nuevos periódicos, de los cuales los siguientes se siguen publicando hasta la fecha: la edición de la tarde de *El Universal*, que se fundó en 1922 como *El Universal Gráfico*; el semanario *El Redondel*, que desde 1928 se dedica a la información deportiva y taurina; y *La Prensa*, que desde un principio fue una publicación popular.

La Secretaría de Educación publicó a mediados de los veinte un periódico de carácter didáctico llamado *El Pulgarcito*. El fundador de *El Universal* estableció, además de los periódicos ya mencionados, *El Globo*, un diario dotado de servicios informativos internacionales y de anuncios, así como *Toros y Deportes*, una publicación deportiva y taurina. En provincia se establecieron algunos diarios llenos de tradición y prestigio, como *El Siglo de Torreón* y ya en 1919 *El Porvenir* en Monterrey.

A instancias del entonces secretario de Gobernación, Calles, en 1922 se fundó el primer sindicato de los redactores de prensa, el cual existe hasta nuestros días.⁵¹ Antes hubo algunas asociaciones de periodistas influidas por el mutualismo, las cuales no pudieron adquirir verdadera importancia política. La influyente Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) dominó rápidamente al mencionado sindicato de periodistas.⁵²

⁴⁹ Véase por ejemplo Baldivia Urdininea, 1981, pp. 113 s.; Del Río Reynaga, 1972, pp. 26 s.; Lepidus, 1928, pp. 71 ss.

⁵⁰ Cf. Fernández Christlieb, 1982, pp. 20 s.

⁵¹ Véase más abajo, pp. 286 s.

⁵² Cf. Ibarra de Anda, 1934, p. 84.

En 1926 se desarrolló un grave conflicto en las relaciones entre la prensa y el gobierno cuando los periódicos *Excélsior* y *El Universal* siguieron una línea que no iba de acuerdo con el gobierno en lo que respecta a la disputa entre la Iglesia y el Estado. Ellos apoyaron al movimiento de los cristeros. Éste se oponía a que, con la nueva Constitución, se viera recortada la influencia social de la Iglesia y a que el gobierno siguiera una política anticlerical. Calles acusó de insurrección a los periodistas Félix F. Palavicini, fundador de *El Universal*, así como a los colaboradores del *Excélsior*, José Elguero y Victoriano Salado Álvarez, y ordenó su deportación a los Estados Unidos.⁵³ Durante el conflicto cristero en 1927, los artículos periodísticos estuvieron sometidos a una censura que fue levantada al finalizar el conflicto.

Poco después, Calles aprovechó conflictos internos en el *Excélsior* e hizo que el Banco de México lo comprara. Además de una crisis de dirección se había desarrollado un problema laboral que llevó a la huelga y al cierre temporal en 1931. Los trabajadores se opusieron a una clausura definitiva del periódico y fundaron en abril de 1932 una cooperativa. La táctica de Calles, de cambiar a los directivos en periódicos políticamente incómodos con el pretexto de un conflicto laboral, o cuando menos de obligarlos a acoger una línea acorde con el gobierno, la asumirían más tarde otros presidentes. Si bien *Excélsior* siguió después bajo la dirección de Rodrigo de Llano, mantuvo hasta su muerte, en 1964, un carácter político conformista y oficioso.

Todavía en 1928, Lepidus da testimonio de que en aquella época el gobierno sólo apoyaba financieramente a pequeños periódicos. En su opinión, una subvención demasiado evidente habría dañado la credibilidad de la gran prensa.⁵⁴

A partir de 1929 tuvo lugar un cambio en la política estatal de prensa. Con la fundación del PNR se utilizó a la prensa para el proceso corporativo del gobierno. Esto se manifestó con la creación del diario *El Nacional Revolucionario*, en mayo de 1929, el cual, más tarde, adoptó el nombre de *El Nacional* y que sigue apareciendo hasta nuestros días. En cuanto órgano del nuevo Partido sirvió como vocero del gobierno durante la fase de consolidación en los treinta. Otro

⁵³ Cf. Reed Torres, 1980, pp. 296-299; Granados Chapa, 1980, pp. 11 s.

⁵⁴ Cf. Lepidus, 1928, p. 76.

paso lo constituyó la “uniformación” anteriormente descrita del *Excelsior* y *El Universal*.

Cárdenas amplió los instrumentos de control del Estado frente a la prensa. Con el establecimiento del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad centralizó la información del Estado para la prensa. Sus sucesores habrían de pulir aún más ese sistema de control: Ávila Camacho con la Dirección General de Información, controlada por la Secretaría de Gobernación, y Miguel Alemán con los departamentos de prensa de las secretarías. Hasta ahora, los boletines de prensa caracterizan las noticias que ofrecen los diarios sobre la política del gobierno. Su origen lo encontramos en la política de información de Cárdenas. Esta práctica contribuye en esencia a la notable uniformidad de la prensa mexicana.

El periodista e investigador de periodismo Ibarra de Anda aduce que los boletines constituyen para los periodistas una indispensable fuente de información ya que de otra manera, debido a la gran carga laboral que tienen, no podrían cumplir con sus tareas. El problema consiste más bien en que la mayor parte de los periodistas no hacen uso adecuado de los boletines.⁵⁵ A esta opinión hay que añadir que el uso de los boletines se extendió considerablemente a partir de mediados de los años treinta. Además, hay que contemplar esta política de información teniendo presente como fondo la nacionalización del sector petrolero y la consiguiente presión por parte de las empresas extranjeras sobre México durante el gobierno de Cárdenas. A lo largo de esta crisis los periódicos se pusieron del lado del Presidente y apoyaron su política. Ellos mismos rechazaron las denuncias de las empresas extranjeras, las cuales de esa manera pretendían hacer su propaganda en México.⁵⁶

A través del control estatal de la producción y distribución de papel, Cárdenas, así como los gobiernos posteriores, descubrieron una potencial forma de influir sobre los medios de impresión. La fundación del monopolio del papel en México tiene antecedentes que a la vez ilustran la lucha competitiva entre los grandes periódicos de aquella época.

En 1932, *El Universal* inició una campaña contra Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, S.A., que en aquel entonces

⁵⁵ Cf. Ibarra de Anda, 1934, pp. 130 ss.

⁵⁶ Cf. Meyer, 1973, p. 73.

dominaba el mercado y hoy sigue siendo una de las principales empresas papeleras de México. El objetivo de *El Universal* consistía en negociar para sí precios de papel más bajos, ya que era supuestamente la publicación que más papel compraba.⁵⁷ San Rafael había sido fundada en 1892 y gracias a una buena maquinaria se había podido establecer en el mercado y vivió con Carranza el gran auge. Carranza había sancionado las importaciones de papel con un impuesto del 30% para motivar la producción nacional. A fines de los veinte, San Rafael utilizó su posición monopolizadora y vendió el papel a precios extremadamente elevados.⁵⁸

Enríquez Simoni informa que tras la campaña de *El Universal* se ocultaba en realidad la lucha por la participación en el mercado. Él mismo trabajó en esa época como presidente y gerente en la dirección de *Excélsior*. El tiraje de éste era en aquel entonces, de acuerdo con sus indicaciones, de 18 000 ejemplares, y el de *El Universal* de 25 000.⁵⁹ El 26 de febrero de 1933 *Excélsior* vendió los periódicos a mitad de precio, a cinco centavos. Si bien *El Universal* hizo lo mismo, pronto *Excélsior* obtuvo una ventaja en el tiraje. Si *El Universal* realmente se hubiese encontrado en dificultades financieras debido a los elevados precios del papel, al periódico no le hubiese sido posible participar en la reducción de precio de los ejemplares a la venta.⁶⁰ Cuando se puso de manifiesto que *El Universal* no podría imponer una disminución de los precios del papel tan sólo para sí mismo, buscó en 1935 apoyo para su causa con otros diarios, entre ellos con *El Nacional*, *Excélsior* y *El Día*. El motivo concreto fue un nuevo aumento de precios debido a una huelga en la fábrica San Rafael. Los editores adujeron que la escasez de papel, su mala calidad y sus precios elevados obstaculizaban el desarrollo de la prensa nacional. Pidieron al Secretario de Hacienda la libre importación de papel o la fijación del precio por parte del gobierno.⁶¹

⁵⁷ Enríquez Simoni asegura que *La Prensa* tuvo el mayor tiraje. Enríquez Simoni, 1967, p. 24.

⁵⁸ Cf. Lombardo, 1982, pp. 18 s.

⁵⁹ Enríquez Simoni, 1967, p. 26. Wittich y Lepidus señalan, sin embargo, mayores tirajes en lo que respecta a los años de 1926 y 1934. Cf. Lepidus, 1928, p. 76; Wittich, 1935, pp. 506 y 513 s.

⁶⁰ Cf. Enríquez Simoni, 1967, pp. 26 s.

⁶¹ Cf. Lombardo, 1982, p. 20.

Cárdenas les ofreció ayuda a los editores al suprimir los privilegios fiscales para San Rafael y al fundar la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), sobre la base del acuerdo del 21 de agosto de 1935.⁶² La mayor carga para PIPSA radica en que no debe obtener ganancias de la importación y del procesamiento del papel. Según el convenio, su objetivo es el de garantizar precios bajos. Desde su fundación, el gobierno posee el 51% de las acciones y los editores el 49% restante. Entre los primeros accionistas por parte de los editores se contaban, entre otros, Herrerías, Lanz Duret, de Llano y Palavicini. El presidente de esta paraestatal es el respectivo Secretario de Gobernación. La duración de PIPSA se limitó a 30 años en su fundación. En gran medida contribuyó al crecimiento de la prensa mexicana al suministrar papel barato. Sin embargo, a la vez, representa un medio de presión estatal sobre la prensa, ya que por motivos políticos se les puede negar el suministro de papel a los periódicos mal vistos.⁶³

Cuando terminó el contrato de PIPSA en 1965, los editores pidieron al presidente Díaz Ordaz una prórroga, que fue concedida. Varios periódicos, entre ellos *El Día* y *El Nacional*, estaban tan endeudados con PIPSA que, en caso de no verificarse la prórroga, habrían tenido que suspender su publicación.⁶⁴ En 1969 Díaz Ordaz declaró que deseaba cancelar el contrato. Los editores estarían en libertad de decidir si deseaban seguir adquiriendo su papel a través de PIPSA o de manera independiente. Cole supone que esta declaración tuvo una naturaleza político-táctica, pues en marzo del mismo año la IAPA⁶⁵ sostuvo un congreso en el que criticó el monopolio del papel. No obstante, los editores se manifestaron de nueva cuenta por la permanencia de PIPSA, de manera que prorrogaron el contrato el 31 de marzo de 1970.⁶⁶

Con PIPSA y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad, Cárdenas creó dos nuevos canales a través de los

⁶² Acuerdo de creación de la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), del 21 de agosto de 1935.

⁶³ Véase también más adelante, pp. 284-286 s.

⁶⁴ Cf. *Excelsior* del 6 de noviembre de 1965; Cole, 1972, pp. 74 s.

⁶⁵ IAPA: Inter American Press Association; en América Latina se utilizan las siglas SIP: Sociedad Interamericana de Prensa.

⁶⁶ Cole, 1972, pp. 75 s.

cuales el Estado puede ejercer influencia sobre los medios periodísticos. Durante su gestión hubo poca corrupción; no obstante, ordenó cerrar periódicos y revistas que no apoyaban su política de reforma social. A los demás periódicos les permitió un margen de crítica relativamente amplio siempre y cuando hubiese un acuerdo básico acerca de la política gubernamental. Utilizó los periódicos y la radio para difundir sus declaraciones y los empleó como medio en el proceso corporativo.⁶⁷

Cárdenas otorgó a los trabajadores de *La Prensa* su apoyo cuando cerraron temporalmente el diario debido a un boicot político por parte de los anunciantes en 1935. *La Prensa* se convirtió entonces en una cooperativa.⁶⁸

El sucesor, Ávila Camacho, dio una fuerte ayuda financiera a la cadena García Valseca, con objeto de ganar un apoyo publicitario para su política.⁶⁹ Con la fundación de la revista deportiva *Esto*, José García Valseca inició su exitosa carrera en el negocio periodístico mexicano en 1941. Dos años más tarde siguió *El Fronterizo* en Ciudad Juárez. En 1944 asumió el periódico *El Heraldo* en Chihuahua y fundó *El Sol de Puebla*. A partir de 1945, García Valseca inició la creación de una oficina de información propia de la editorial en la capital, la cual, de manera centralizada, envía informaciones y fotografías regionales, nacionales e internacionales a los periódicos de provincia pertenecientes a la cadena. Estableció una emisora radiotelegráfica propia por medio de la cual se enviaban con rapidez, y con la extensión deseada, las informaciones a las redacciones de provincia. Así inició en México la primera y hasta la fecha más grande cadena periodística que ya en 1948 abarcaba 23 periódicos.⁷⁰

Todavía durante la gestión de Avila Camacho, el entonces secretario de Gobernación, Miguel Alemán, propició en *Novedades* un golpe de mano con objeto de utilizar ese periódico para satisfacer sus ambiciones políticas como candidato a la presidencia. *Novedades* había sido fundado en 1936 por Ignacio P. Ferrerías. Alemán inició, según Fernández Christlieb, una campaña difamatoria contra *Novedades* con ayuda de *El*

⁶⁷ Cf. Bravo Esparza, 1968, pp. 73 s. y 86; Alcaraz, 1966, p. 116.

⁶⁸ Cf. Villamil Duarte, 1971, p. 301.

⁶⁹ Cf. Fernández Christlieb, 1978.

⁷⁰ Cordero y Torres, 1980, p. 366.

Universal. Para ello se difundieron datos falsos acerca de la situación laboral en el periódico en cuestión. No obstante, el procedimiento fracasó, ya que en *Novedades*, comparado con *El Universal*, se pagaban salarios mucho más altos. Sin embargo, algunos trabajadores lograron cerrar el periódico.

Como la vía laboral no funcionó, Herrerías fue asesinado. Entró a controlar el periódico el hombre de confianza y amigo de la infancia de Alemán: Jorge Pasquel, para entregar el periódico a sus accionistas definitivos: O'Farrill y Alemán Velasco.⁷¹

Al igual que Calles intimidó al *Excelsior*, el presidente Alemán se apoderó, por el camino de los conflictos laborales, de un diario, *Novedades*, que a partir de entonces sería su vocero. Además, durante su gestión protegió indirectamente a su amigo O'Farrill con el establecimiento de una estación de televisión.⁷²

Durante el sexenio de Miguel Alemán se establecieron, en el diario acontecer periodístico, los "pagos extraordinarios" y periódicos para los periodistas.⁷³ A la vez hubo, como lo señala Alcaraz, represiones abiertas e inclusive "accidentes" de los que eran víctimas los periodistas críticos (Sánchez Bretón, Jorge Piñó Sandoval).⁷⁴

Sin embargo, Alemán sintió estar destinado a introducir el "Día de la Libertad de Prensa", celebrado hasta hoy. En ese día, que tiene lugar desde 1952 siempre el 7 de junio, los editores de periódicos y los periodistas le ofrecen una comida al Presidente. Los discursos sostenidos con ese motivo rara vez responden a la realidad periodística.

Durante la gestión de Miguel Alemán se estableció, en 1949, la primera escuela de periodismo, llamada Carlos Septién García. Le siguió, cuatro años más tarde, la Escuela de Periodismo de la Universidad Veracruzana, y en 1957 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) incor-

⁷¹ Fernández Christlieb, 1982, p. 22.

⁷² Véase más adelante, p. 104 s.

⁷³ Alcaraz, 1966, p. 124.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 117. Alisky documenta las represalias contra la prensa de provincia a fines de los cincuenta y proporciona, además, un diagnóstico de la prensa en provincia. Alisky, 1960.

poró a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la asignatura de Periodismo, hoy conocida como Ciencias de la Comunicación. Anotemos ya aquí que hasta principios de los setenta se descuidó la formación de periodistas en México. Ellos se formaban en la práctica

Del desarrollo histórico se desprende que fue sobre todo en épocas de sucesión presidencial cuando surgieron nuevos diarios o cuando entre los periódicos ya existentes unos ganaron mayor importancia y otros quedaron marginados. Fernández Christlieb denomina este fenómeno como el “momento político” de los periódicos respectivos.⁷⁵ La mayoría de los periódicos grandes publicados hoy en la capital fueron creados con un objetivo concreto o tuvieron pocos años más tarde su “momento político”: *El Universal* como vocero de los aliados durante la Primera Guerra Mundial y más tarde, junto con *Novedades*, como el del gobierno de Alemán; *Excélsior* como órgano de los miembros conservadores de la Asamblea de los Constituyentes; *El Nacional* como órgano oficial del PNR y la cadena García Valseca como sostén del gobierno de Avila Camacho. Más tarde, López Mateos hizo llegar a *El Día*, fundado en 1962, su ayuda directa, y bajo Díaz Ordaz surgió *El Heraldo de México* como vocero del sector empresarial privado y con una línea abiertamente anticomunista.

Si bien esta caracterización no puede aplicarse de manera lineal a todos los periódicos, al menos pone de manifiesto que se puede clasificar a los periódicos de acuerdo con determinadas corrientes políticas. Una vez que cumplen con su cometido político y que ya no es posible catalogarlos claramente dentro de un grupo determinado, por lo general dependen de subvenciones gubernamentales o de un grupo de la iniciativa privada.⁷⁶

La independencia económica generalmente reducida de los periódicos explica por qué sus editores prácticamente no aparecen como grupo independiente de presión, a diferencia de los concesionarios de la radio y la televisión, quienes sí pueden hacerlo. En mi opinión su grado de organización es mucho más débil. Los editores no fundaron sino hasta 1964 su

⁷⁵ Fernández Christlieb, 1978.

⁷⁶ La sinopsis A-1 proporciona, para orientación del lector, una relación de las fechas de fundación y de los nombres de los presidentes en turno.

propia Cámara Nacional de la Industria Editorial. En cambio, los concesionarios de la radio crearon la suya 22 años antes. A través de la cámara, los editores negocian con PIPSA el consumo de papel y asesoran al Estado en cuestiones editoriales. La cámara editorial, a diferencia de la cámara de los concesionarios de la radio y la televisión, hasta ahora prácticamente no ha participado de manera activa en las negociaciones legislativas.⁷⁷ Tampoco hubo para ello motivo frecuente debido a las pocas iniciativas de ley.

En lo que respecta a las agencias informativas, los medios masivos de comunicación en México dependieron hasta 1960 de los servicios internacionales.⁷⁸ En 1960 fundaron la agencia informativa INFORMEX, S. A. Trabaja hasta ahora, si bien ya no como fuente oficial de información.

Dos años antes de la sucesión presidencial de 1970 surgieron otras dos agencias noticiosas nacionales. En 1968 se estableció, con un gran presupuesto, la agencia AMEX y probablemente tenía por objetivo apoyar a Emilio Martínez Manatou y Alfonso Corona del Rosal, que contendían por la candidatura presidencial. En 1970 se disolvió AMEX, después de que ambos aspirantes de la derecha perdieron la lucha por la nominación.⁷⁹

La segunda creación fue NOTIMEX, S.A., tras la cual se encontraba el entonces secretario de Gobernación y posterior presidente de México, Luis Echeverría Álvarez. Él aprovechó la agencia para la preparación de su campaña política como candidato presidencial. NOTIMEX se convirtió, mientras tanto, en la mayor y más importante agencia noticiosa nacional.⁸⁰

De la época del presidente Díaz Ordaz se conocen repetidas represiones contra periodistas y publicaciones. La revista de izquierda *Política* había adoptado una actitud de rechazo contra el próximo presidente Díaz Ordaz ya antes de su

⁷⁷ Una excepción la constituye la ley sobre la libertad de franquicia, la cual fue aprobada antes de que se fundara la cámara editorial. Véase más adelante, pp. 174 s.

⁷⁸ De acuerdo con los datos de la UNESCO, entre 1935 y 1943 existió en México la Agencia Noticiosa Telegráfica Americana (ANTA), sobre la cual no pudimos obtener más datos. UNESCO, 1953, p. 16.

⁷⁹ Cf. Klunk, 1979, p. 12.

⁸⁰ Véase más adelante el capítulo VI.

elección. Cuando asumió en 1966 una actitud de confrontación más agresiva en su contra, elementos de seguridad compraron en diversas ocasiones las ediciones, o éstas “desaparecían” en la administración de correos. Supuestamente PIPSA también redujo o negó el suministro de papel. La presión gubernamental llevó finalmente a que cerraran el órgano. El antiguo director, Manuel Marcué Pardiñas fue, un año más tarde, víctima de una ola de detenciones que expuso a la capital al terror durante el movimiento estudiantil.⁸¹

Después de que *Excelsior* ejerciera su crítica contra la masacre de Tlatelolco en 1968, en la que se asesinó a más de 300 personas, se cometió en 1969 un atentado dinamitero contra el edificio del periódico. El gobierno adjudicó el ataque a la izquierda, pero se supone que fue él mismo el responsable.⁸² A la vez se arrestó a empleados del periódico comunista *La Voz de México*, y el 26 de julio de 1968 las fuerzas de seguridad del Estado ocuparon y destruyeron la imprenta.⁸³

La política periodística del Estado en la fase posrevolucionaria, sobre todo después de la fundación del PNR, mantuvo a los diarios dóciles al gobierno y carentes de crítica por medio de la centralización de las informaciones, las prerrogativas fiscales y, desde Alemán, la corrupción de los periodistas de prensa. Sólo en algunas revistas marginales se mantuvo un periodismo de opinión decidido. También hubo poca sujeción directa a los partidos políticos por parte de los diarios en la capital. *El Nacional* y *El Día* fueron y son fieles al PRI, mientras que los demás diarios se mantuvieron más o menos apegados al gobierno. En lo que respecta a los grandes órganos periodísticos de la capital, se puede señalar como constante que todos vivieron “momentos políticos” que, por lo general, coincidieron con el apoyo de una fracción política o de un presidente. No hubo diario que sirviera de vocero de uno de los partidos de oposición poco desarrollados. El gobierno actuó a menudo con severas represalias contra las pocas voces disidentes. Mencionaremos al margen, como fenómeno interesante, que durante los cincuenta y los sesenta, los suplemen-

⁸¹ Véase Trejo Delarbre, 1980 b, pp. 69 s.

⁸² Cf. Granados Chapa, 1980, p. 14.

⁸³ Véase por ejemplo, Zerméño, 1983, p. 13.

tos culturales de algunos grandes diarios se convirtieron en influyentes foros para la polémica crítica en torno a la cultura política en México.⁸⁴ Los editores adoptaron una actitud menos agresiva contra el gobierno que los industriales de la radio y la televisión. Los mecanismos de control del Estado resultaron entonces más duros contra la prensa que contra los demás medios de comunicación masiva.

1.4. *Libertad versus reglamentación de la prensa (1970-1982)*

Echeverría asumió su cargo con respeto para con las voces políticas disidentes. Su apertura democrática proporcionó a los periódicos más libertad para dar una información crítica. En vista de la crisis económica y política en la que se encontraba México, la tolerancia de Echeverría frente a los críticos de las desigualdades e injusticias debe considerarse tácticamente perspicaz.

En el sector de la radio y la televisión su política de reformas habría de producir transformaciones que se describen de manera detallada en la parte respectiva. Ya desde 1971 se criticó abiertamente a los medios radiofónicos y televisivos públicos y privados que no compartían e incluso combatían los objetivos de educación pública del gobierno. El diario *Excélsior*, que a la vez analizaba las repercusiones de las actividades de las empresas transnacionales sobre el desarrollo económico mexicano, inició una serie de artículos contra la televisión comercial, en particular contra Telesistema Mexicano. Esta empresa vio en peligro su predominio debido a la mencionada crítica y al establecimiento de nuevos canales televisivos del gobierno, de manera que se lanzó a la ofensiva. Empresarios privados, dirigidos por *Telesistema Mexicano*, trataron de empujar al *Excélsior* —que en ese entonces tiraba 160 000 ejemplares— a una crisis financiera mediante un boicot de anunciantes de gran envergadura. Desde febrero hasta septiembre de 1972 se exhortó a las transnacionales, por medio de circulares, a que se unieran al boicot de anuncios; a la vez, circularon panfletos difamatorios contra los editores del *Excélsior*.⁸⁵ Fue en esa situación que los anuncios del

⁸⁴ Cf. Monsiváis, 1981, p. 1489.

⁸⁵ Véase al respecto, Delli Sante de Arrocha, 1977.

Estado salvaron al periódico de la ruina. Se le dio ese soporte porque, por un lado, el periódico apoyaba la política estatal de reformas a la radio y televisión del Presidente y porque, por el otro, mantener un diario liberal y crítico fortalecía la imagen democrática del gobierno. Echeverría apoyó al *Excélsior* más tarde al concederle también prioridad sobre noticias exclusivas acerca de las actividades gubernamentales.

Un año después, en 1973, la cadena García Valseca, que mientras tanto ya abarcaba 40 diarios, tuvo que ofrecer sus acciones a la venta. Tenía elevadas deudas con Nacional Financiera. De acuerdo con Nichols, el Grupo Monterrey, al que también pertenecía Televisión Independiente de México, se interesó en adquirir las acciones. No tuvo éxito, y en cambio en 1976 la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX), perteneciente al Estado, adquirió la cadena de periódicos, que de esa manera, se sometió a una dependencia financiera y administrativa del gobierno durante la gestión de Echeverría.⁸⁶

Los periódicos ya establecidos disfrutaron de una libertad de información casi irrestricta durante la primera fase del sexenio. Distinto fue el caso de la prensa alternativa, específicamente del semanario *¿Por Qué?* Esta publicación, fundada en 1968, fue en su época una de las fuentes de información más importantes del movimiento estudiantil. No obstante, más tarde adoptó un estilo de información sensacionalista. En 1974, la policía arrestó a los editores de la revista junto con otros colaboradores porque supuestamente tenían contactos con el guerrillero Lucio Cabañas. Después de que la policía destruyó la redacción y confiscó los archivos, la revista ya no volvió a aparecer.⁸⁷ En julio de 1981 el antiguo editor Mario Menéndez Rodríguez publicó un nuevo semanario. *Por Esto* mezcla una edición muy sensacionalista con una pretensión izquierdista que a menudo produce tergiversaciones en la información.

La tolerancia de Echeverría frente a los críticos del gobierno se transformó en lo contrario en 1976, cuando el diario *Excélsior* atacó más y más la corrupción de dirigentes sindicales y de algunos gobernadores, entre ellos Rubén Figueroa, del estado de Guerrero. Sus artículos abordaban el tema del

⁸⁶ Nichols, 1979, pp. 85 s. Véase también más adelante.

⁸⁷ Cf. Trejo Delarbre, 1980 b, pp. 114-116.

erróneo desarrollo económico y de la manera de funcionar de la democracia mexicana en un año en que el nuevo presidente había sido elegido sin candidato contrario.⁸⁸ En enero, el canal 13 suspendió sus anuncios en el *Excélsior* y a la vez la televisión comercial y algunos diarios capitalinos desarrollaron una campaña difamatoria contra el diario crítico. Paralelamente se introdujeron conflictos desde fuera a la cooperativa, con objeto de ponerla en entredicho público.⁸⁹

El 10 de junio de 1976 un grupo de familias pobres, dirigidas por Humberto Serrano, ocuparon el terreno Paseos de Tasqueña, que había adquirido la cooperativa en 1959. Serrano era dirigente del Consejo Agrario Mexicano y candidato del PRI para las elecciones de diputados de 1976. Los invasores obtuvieron alimentos de CONASUPO y apoyo de la SAHOP.⁹⁰ Ni la Secretaría de la Reforma Agraria ni el DDF o la policía hicieron algo contra esta invasión ilegal.

El 16 de octubre, María García Lecuona y otros tres invasores declararon públicamente que habían ocupado el terreno de la cooperativa por órdenes del presidente Echeverría; al menos así justificó ante ellos la acción Humberto Serrano.⁹¹

A la vez, un pequeño grupo de miembros de la cooperativa, entre ellos el actual gerente general Juventino Olivera López, acusaron a Julio Scherer y a Hero Rodríguez Toro de llevar una mala administración y de haber cometido fraude contra la Promotora de Ediciones y Publicaciones, S.A. (PEPSA). La

⁸⁸ Véase Castelán Trejo, Mühlbach, 1979, pp. 16 ss. Becerra Acosta indica en su libro sobre el conflicto en *Excélsior* que Echeverría quería asegurar que tendría influencia política en el siguiente sexenio por medio del diario. Trató de cobrarse el precio político por el apoyo que había brindado a Scherer en el primer conflicto del *Excélsior* en 1972. No obstante, Scherer no accedió. Cf. Becerra Acosta, 1985.

⁸⁹ Proporcionan descripciones detalladas del conflicto: Granados Chapa, 1980, pp. 11-95; Vicente Leñero, "De *Excélsior* a *Proceso*", en: *Proceso* núm. 1 del 1 de noviembre de 1976, pp. 12-15; Becerra Acosta, 1985.

⁹⁰ En noviembre de 1976 los ocupantes lamentaron su acción cuando reconocieron que habían sido traicionados y utilizados por el gobierno. Exigieron indemnización por parte del gobierno por la pérdida de sus casas, las cuales habían construido, entre tanto, sobre los predios. Cf. *Proceso* núm. 2 del 13 de noviembre de 1976, núm. 3 del 20 de noviembre de 1976, núm. 4 del 27 de noviembre de 1976 y núm. 6 del 11 de diciembre de 1976. Citado según Leñero, 1980, pp. 314-317.

⁹¹ *Proceso* del 27 de noviembre de 1976. Citado según Leñero, 1980, pp. 163 s.

cooperativa había fundado esta editorial subsidiaria en 1969. El mismo Olivera López se encontraba en el consejo de administración y vigilancia de la cooperativa, con lo que era responsable directo de las inversiones que hacía *Excélsior* en PEPSA. Exageraron los datos acerca de las supuestas pérdidas de la sociedad subsidiaria y a la vez ocultaron que se trataba de inversiones que no se amortizarían sino con el tiempo.⁹²

El 8 de julio, cuando debió aparecer un comunicado de algunos editorialistas en el que rechazaban los ataques contra la cooperativa y apoyaban al director Julio Scherer, alguien robó la plancha respectiva y la página prevista no fue impresa.

En la asamblea extraordinaria de la cooperativa convocada para el 8 de julio se suscitó una confrontación abierta entre la mayor parte de los miembros, que se solidarizaron con Scherer, y aquéllos a los que el gobierno había cooptado. En la asamblea estaban presentes policías secretos, lo cual atentaba abiertamente contra los reglamentos. A la vez, la minoría de los miembros de la cooperativa, dirigida por Regino Díaz Redondo, pasó por encima de la mayoría, por lo cual Scherer abandonó la asamblea seguido de sus partidarios. El grupo que se quedó despidió ilegalmente al director, al gerente general y a otros cinco miembros de la cooperativa. Acto seguido, unos 200 periodistas abandonaron con Scherer el *Excélsior*.

Hay que considerar las medidas descritas de Echeverría contra el *Excélsior* como un grave ataque y una limitación al libre desarrollo de la prensa en México. Tenían por objeto advertir a la vez a las demás publicaciones críticas. A final de cuentas, la actitud represiva dañó el prestigio del gobierno a nivel nacional e internacional.

Julio Scherer fundó poco después junto con antiguos colaboradores del *Excélsior* el servicio de información CISA y, en noviembre de 1976, el semanario *Proceso*. Poco después de que el nuevo presidente José López Portillo asumiera el poder, el gobierno pareció interesado en que Scherer regresara al *Excélsior*. El antiguo director estuvo dispuesto a aceptar esa oferta. El 14 de mayo de 1977 *Excélsior* publicó un artículo de Alan Riding, tomado del *New York Times*, con el que el periodista estadounidense imposibilitó el regreso de

⁹² Granados Chapa, 1980, pp. 23-50 contradice detalladamente estas y otras acusaciones.

Scherer. Describe en ese artículo la oferta de López Portillo como un intento de establecer un contrapeso frente a la Organización Editorial Mexicana (OEM), la antigua cadena García Valseca, ahora controlada por Echeverría, y de suspender la publicación del semanario *Proceso*. A la vez opina:

Pero la expulsión de Scherer el año pasado, y su vuelta a la dirección, el próximo mes, reflejan el dominio del gobierno sobre la prensa mexicana. Aunque la censura directa es poco común, la mayoría de los diarios y reporteros aceptan su papel de defensores del gobierno y de los intereses de la derecha.⁹³

En consecuencia, Scherer descartó sus planes de regresar a *Excélsior* y siguió dirigiendo *Proceso*.

En noviembre de 1977, otro grupo de ex colaboradores de *Excélsior* dirigidos por Manuel Becerra Acosta, fundó el diario *Uno más Uno*, periódico que durante el sexenio de López Portillo representó una fuente de información valiosa y crítica.

De manera similar al sexenio de su antecesor, la política periodística de López Portillo fue muy tolerante con los principales periódicos capitalinos en la primera fase de su gestión. En realidad no hay casos que reseñar de censura directa a la prensa, pero de cualquier manera, entre otras cosas, la corrupción de periodistas por parte de las dependencias gubernamentales representó un ataque al ejercicio irrestricto de la libertad de prensa.⁹⁴ Cuando a principios de 1982 afloró abiertamente la crisis económica y a la vez surgieron a la luz pública informes acerca de la mala administración y la corrupción en PEMEX, *Proceso* atacó de manera directa al presidente en turno. En esta ocasión, el gobierno usó como medio de sanción la suspensión de sus contratos de anuncios con la revista. En el mismo año, también enfrentaron represalias estatales la revista *Crítica Política*, contraria al gobierno, el programa radiofónico *Opinión Pública* y el centro de información CENCOS. Analizaremos estos casos en el capítulo respectivo.

⁹³ Alan Riding: "El gobierno ha decidido reinstalar a expulsados". En: *Excélsior* del 14 de mayo de 1977.

⁹⁴ Véase más abajo, pp. 292 ss. y 296 ss.

De lo anterior se puede desprender que durante los dos últimos gobiernos el margen para la crítica de la prensa mexicana se vio reducido cada vez que surgían crisis económicas y sociales después que los nuevos presidentes daban a la prensa mayores espacios, que en principio aceptaban como forma y válvula de escape para las opiniones disidentes durante la superación de la crisis.

Finalmente resumiremos algunas características esenciales del desarrollo de la prensa mexicana.

Una vez que España destruyó las estructuras informativas y comunicativas precolombinas, se desarrolló durante su dominio colonial una prensa controlada por el virrey. Los periódicos prácticamente no se ocupaban de temas políticos y se dirigían a la capa superior criolla.

Durante las luchas por la independencia surgió un periodismo de opinión marcadamente político. En el siglo XIX la prensa reflejó las disputas políticas entre los conservadores y los liberales. Sólo de manera temporal se garantizó la libertad de prensa.

Bajo el dictador Porfirio Díaz, los periódicos se vieron sujetos a un fuerte control gubernamental a partir de los años ochenta del siglo pasado. Díaz eliminó casi por completo las opiniones de oposición mediante subvenciones estatales y represiones. Pese al paulatino crecimiento de la difusión de la prensa, el número de lectores siguió siendo limitado debido al elevado índice de analfabetismo y a los precios de los periódicos. En aquella época, los corridos constituían un importante medio de información para la población pobre.

En 1896 surgió con *El Imparcial* la moderna prensa de masas que marcó el comienzo de una nueva época en la historia de los periódicos mexicanos, la cual culminó hacia fines de la Revolución con la fundación de *El Universal* y el *Excélsior*. Carranza controló los periódicos durante la Revolución y los utilizó como instrumento de propaganda.

Después de la Revolución, los diarios capitalinos, con pocas excepciones, se volcaron en definitiva hacia el periodismo de opinión. Con el establecimiento del nuevo sistema político, bajo Cárdenas se utilizó a la prensa para la incorporación política. El Presidente abrió al Estado nuevas posibilidades de influencia sobre la política informativa —que ampliarían sus sucesores— por medio del Departamento Autónomo de Pren-

sa y Publicidad y de PIPSA. Desde Alemán, la corrupción en gran escala de los periodistas es parte del diario acontecer periodístico. La política de prensa de los diversos presidentes se caracteriza en mayor o menor medida por las represalias contra periodistas y periódicos.

Varios de los grandes diarios capitalinos vivieron sus “momentos políticos”.

En los cuarenta, José García Valseca estableció la primera y hasta la fecha más grande cadena de periódicos en México.

Debido a su reducida independencia económica, los editores de periódicos rara vez se hicieron presentes como grupo de presión independiente.

No fue sino hasta los sesenta que se establecieron agencias noticiosas nacionales en México.

Sólo pocos periódicos capitalinos se afiliaron directamente a partidos políticos.

Los presidentes Echeverría y López Portillo concedieron, siempre a principios de su respectivo sexenio, amplios márgenes de expresión que luego, hacia fines de su gestión, limitaron drásticamente.

2. RADIO Y TELEVISIÓN

2.1. Opciones entre un desarrollo de la radio estatal y comercial privada (1921-1930)

Es difícil determinar cuándo fue la primera emisión radiofónica en México. La pequeña disputa referente a si es el Estado o particulares quienes pueden reclamar la autoría de ese acontecimiento pone de manifiesto los problemas derivados de la competencia entre ambos sectores. Son sobre todo los representantes de la industria privada de la radio quienes mencionan con preferencia al ingeniero Constantino de Tárzana Jr., quien logró realizar una transmisión el 9 de octubre de 1921 en la norteña ciudad industrial de Monterrey, como pionero del desarrollo radiofónico mexicano. Los datos disponibles señalan, sin embargo, que días antes Agustín Flores y José de Valdovinos lanzaron al aire desde la capital, el 27 de

septiembre del mismo año, la primera transmisión oficial desde el Palacio Legislativo.⁹⁵

El estudio de Rosalía Velázquez Estrada, publicado en 1981, sobre los inicios del desarrollo de la radio en México, contribuyó a que se apreciara desde otro ángulo la opinión predominante en la bibliografía acerca de los inicios de la política radiofónica del Estado. Las pocas publicaciones disponibles partieron del supuesto de que, debido a la fase de transición política y a la de consolidación interna después de la Revolución, el gobierno le atribuyó poca importancia al sector radiofónico.⁹⁶ Velázquez Estrada menciona, por el contrario, datos que indican que los primeros gobiernos pos-revolucionarios estuvieron conscientes de la importancia política del nuevo medio y lo emplearon para la realización de sus objetivos políticos. Sin embargo, de manera paralela se inició, con apoyo estatal, su desarrollo privado y comercial.

A partir de 1922 varios particulares solicitaron concesiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Obras Públicas. En los artículos 27 y 42 de la Constitución se establece la soberanía de la Nación sobre el territorio de la República y los recursos naturales que en él se encuentran. De allí se desprende la asignación estatal de las frecuencias de transmisión, las concesiones y licencias. Como dato interesante, diremos que en las primeras solicitudes de concesión de particulares se le ofrecía al gobierno el 20% de participación en las ganancias. Se comprometía el empresario a no competir con las emisoras estatales, sino más bien a someterse a la supervisión de la Secretaría, establecer aparatos receptores en escuelas y en salas públicas, y construir escuelas técnicas e incluso una fábrica para la producción de radios como nueva fuente de empleos. Una propuesta de contrato de Coindreau incluía la oferta de que el gobierno pudiera censurar las transmisiones si éstas no correspondían a los intereses básicos del gobierno o a las leyes vigentes.⁹⁷

Estas considerables concesiones en los primeros meses del

⁹⁵ Cf. Velázquez Estrada, 1981, pp. 80 s. Fernández Christlieb atribuye por la misma fecha la primera emisión a Adolfo Enrique Gómez Fernández. Cf. Fernández Christlieb, 1976 a, p. 238.

⁹⁶ Cf. Fernández Christlieb, 1976 a, pp. 239 s.; de Noriega, Leach, 1979, pp. 15 s.; Mejía Prieto, 1972.

⁹⁷ Cf. Velázquez Estrada, 1981, pp. 82-87.

desarrollo de la radio, sobre todo el ofrecimiento de permitirle al gobierno participar en las ganancias y la idea de cobrarles una cuota a los radioescuchas, indican un serio compromiso político por parte de los solicitantes. Sin embargo, tales proyectos no se llevaron a cabo y los iniciadores no se impusieron en el sector radiofónico.

En junio de 1922, los primeros aficionados de la radio fundaron la Liga Nacional de Radio con el objetivo de intercambiar sus experiencias. Cada vez más, los particulares descubrieron su interés en el desarrollo del nuevo medio de difusión que tenía un futuro promisorio. Como disponían de más capital que los aficionados, los desplazaron. Ya en 1923 hubo otras dos asociaciones, el Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros. Los tres se reunían en la Liga Central de Radio, que fue la precursora de la actual Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, el órgano representativo de los empresarios de este sector.⁹⁸

El rápido desarrollo del nuevo medio exigió con urgencia una nueva legislación. Los primeros aparatos de radio emisores y receptores fueron fabricados por algunos usuarios prácticamente sin control estatal. En 1923, el presidente Alvaro Obregón encargó personalmente a la Liga Central de Radio la redacción de una iniciativa de Ley que le fue presentada al Ejecutivo en mayo. No fue sino hasta su aprobación, en septiembre de 1923, cuando se otorgaron las primeras concesiones.

Lo interesante en este proyecto, aparte de observar las pocas obligaciones del radiodifusor, es la escasa importancia que se le da al Estado como radiodifusor, lo que se encuentra en las vagas definiciones que se hacen al clasificar las estaciones.⁹⁹

Este reglamento radiofónico incorporó sobre todo disposiciones técnicas del proyecto de la Liga. Determinó, por otro lado, que cada interesado en una concesión tendría que presentar su solicitud ante la Secretaría de Comunicaciones. No se les debía dar concesiones más que a personas de nacionalidad mexicana a cambio de una cuota determinada por el derecho de transmisión de la estación. Además, los sollicitan-

⁹⁸ Cf. Fernández Christlieb, 1976 a, pp. 238 s.

⁹⁹ Velázquez Estrada, 1981, p. 91.

tes tenían que aprobar un examen ante la Secretaría relativo a sus conocimientos telegráficos. Todos los radioreceptores tenían que pagar al Estado un impuesto de cinco pesos por su aparato de radio recién adquirido.

La Liga Central de Radio presentó varias objeciones y consiguió prerrogativas sustanciales para los concesionarios. Por un lado, se disminuyeron a la mitad las cuotas para establecer una estación de radio y casi se triplicó la amplitud de la frecuencia de emisión, y por el otro, se prohibió el uso de las estaciones por terceros, con lo que se excluyó una posible participación de los radioescuchas en la estructura de los programas. El primer reglamento radiofónico no contenía tantas obligaciones para los concesionarios frente al Estado como fue el caso de 1922, con las primeras solicitudes de concesión. Su proceso de surgimiento ilustra también la amplia participación de los dueños de la radio en la formulación de las disposiciones legales así como su capacidad de modificar las iniciativas de ley en provecho propio.

En abril de 1926 el presidente Plutarco Elías Calles aprobó la Ley de Comunicaciones Eléctricas, que contenía disposiciones técnicas y administrativas más extensas. Calles, quien fue el primer candidato presidencial que empleó la radiodifusión en su lucha electoral, durante 1924, evidentemente era consciente de los alcances del medio. La ley establecía que la comunicación eléctrica, así como las obligaciones de los solicitantes derivadas del otorgamiento de la concesión, serían vigiladas por el Estado. El artículo 25 excluía otorgar concesiones a extranjeros y las preveía sólo para mexicanos y para las sociedades o empresas fundadas de acuerdo con las leyes mexicanas vigentes. Según el artículo 26, una concesión no debía derivar en una competencia para el resto de la red radiofónica nacional o en un monopolio a favor del concesionario.¹⁰⁰ Pocos años más tarde el artículo 25 se vería eludido hábilmente cuando se financió con capital norteamericano las primeras dos importantes cadenas radiofónicas.

En 1923 el gobierno tuvo a su disposición una emisora de la Secretaría de Asuntos Exteriores que tuvo corta vida. Un año más tarde, Elías Calles, que más tarde sería presidente, fue el primero en difundir a través de la emisora CYL La Casa

¹⁰⁰ Cf. Velázquez Estrada, 1981, pp. 88-95.

de Radio,¹⁰¹ un programa electoral. En vista del gran éxito de la emisión radial, el Partido Cívico Progresista decidió ya en mayo de 1924 fundar una radiodifusora propia. Otros partidarios de Calles siguieron el ejemplo. Velázquez Estrada considera probable que las autoridades cerraran temporalmente la estación fundada por el director del periódico *El Mundo*, Martín Luis Guzmán, debido a que apoyó de manera abierta al candidato contrario a Calles.¹⁰² Esta suposición no sólo indica que en el sector gubernamental había conciencia de la importancia política de la radio, sino que permite suponer también un primer caso de censura política en el nuevo medio.

En los años veinte fueron establecidas varias pequeñas radioemisoras leales al gobierno, como la de la entonces más importante organización sindical, la CROM. De manera paralela había emisoras subordinadas directamente a varias secretarías. Así fue como la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Guerra y Marina y las secretarías de Industria y Comercio y Trabajo tuvieron sus propias radioemisoras. Sin embargo, éstas se limitaban a un círculo de radioescuchas relativamente limitado; y en lo que respecta a las radioemisoras gubernamentales de provincia, sólo una estación en Chihuahua pudo adquirir mayor importancia. Esta estación radiaba sus programas en español e inglés para, entre otras cosas, fomentar las relaciones comerciales y turísticas con Estados Unidos.

La CZE, perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, se convirtió en una radioemisora de importancia nacional que fue inaugurada con el inicio del gobierno de Calles, el 30 de noviembre de 1924. El objetivo fundamental de esta emisora consistía en propagar la educación y la cultura para las masas, por lo que la programación era tanto informativa como de entretenimiento. De acuerdo con lo previsto, en diciembre de 1923 debían instalar la estación técnicos mexicanos, los cuales ya en aquel entonces estaban muy bien capacitados de

¹⁰¹ Raúl Azcárraga, cuyo hermano Emilio se convertiría en el más importante e influyente propietario de medios de comunicación en México, fundó CYL en 1923. La estación se unió más tarde, mediante convenio, con el periódico *El Universal*.

¹⁰² Velázquez Estrada, 1981, pp. 103 s.

acuerdo con las más modernas tecnologías.¹⁰³ Sin embargo, en junio de 1924 comenzaron las negociaciones con una compañía norteamericana con objeto de comprar instalaciones especiales. Se fundamentó el cambio con el argumento de que la Secretaría de Educación Pública quería establecer una emisora grande de elevada potencia, la mejor del país. Con ello, el Estado le abrió el camino a la dependencia tecnológica de los Estados Unidos. Incluso se quiso poner en manos de técnicos norteamericanos la dirección de la emisora. Finalmente se renunció a la idea y se puso la dirección en manos de la periodista mexicana María Luisa Ross. La CZE gozó de gran prestigio en México ya para 1926 y se recibía su señal en Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Suiza. En esa época constituyó la única emisora que radiaba diariamente sus programas, de acuerdo con horarios establecidos por la mañana, el mediodía y la noche.

Velázquez Estrada juzga que la CZE fue, en diversos sentidos, superior a las emisoras privadas: amenizaba e informaba, se podía captar su señal en todo el país y coordinaba de manera acertada los objetivos educativos con los de otras dependencias gubernamentales.¹⁰⁴ A partir de 1928 también se transmitieron comerciales a través de la CZE a cambio de lo cual las empresas regalaban, como contrapartida, radiorreceptores a la Secretaría. La CZE transmitió hasta fines de la gestión de Cárdenas con sólo una interrupción temporal.¹⁰⁵

A partir de 1927, la radiodifusora CZI, perteneciente a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo transmitió una vez a la semana, sobre todo programas musicales. Tuvo tan sólo importancia secundaria en cuanto se dio a conocer el proyecto de crear una estación oficial del Partido gobernante, el PNR.¹⁰⁶

La tesis de Fernández Christlieb, de que el Estado se

¹⁰³ Probablemente muchos de estos técnicos adquirieron sus conocimientos en los Estados Unidos. Raúl Azcárraga Vidaurreta obtuvo su formación en el campo militar de Sam Houston, Texas. Cf. Fernández Christlieb, 1976a, pp. 238 s.

¹⁰⁴ Velázquez Estrada, 1981, p. 118.

¹⁰⁵ La CZE transmitió programas más tarde, entre 1958 y 1962, y desde 1968 prosigue sus actividades como Radio Educación (XEEP). Cf. *Uno más uno* del 24 de junio de 1981, p. 19. Los datos sobre la CZE se reunieron de acuerdo con Velázquez Estrada, 1981, pp. 105-118.

¹⁰⁶ Véase más adelante, p. 95 s.

mantuvo al margen del desarrollo de la radiodifusión en los veinte¹⁰⁷ no se puede sostener de manera tan imprecisa. Si bien la participación estatal, comparada con la totalidad de las estaciones de radio, parece pequeña,¹⁰⁸ no hay que olvidar que el Estado disponía en los primeros años de las radioemisoras más poderosas que cubrían toda la nación. Las declaraciones de los presidentes acerca de la radio y de su utilización en las campañas electorales permiten deducir que existía clara conciencia acerca de la posibilidad de su empleo político y de la importancia de la comunicación inalámbrica para elevar el nivel cultural de la población. En contrapartida, el Estado perdió oportunidades precisamente en lo que respecta a la legislación debido a las deferencias que tuvo para con los empresarios privados de la radio. También desaprovechó la posibilidad de participar y de ejercer influencia sobre una estructura de programas orientada a las necesidades informativas, culturales y educativas de la población en las emisoras privadas. De igual manera, el Estado tampoco favoreció el desarrollo en gran escala de estaciones culturales que se orientasen más de acuerdo con las necesidades de la población. Con la creciente propagación de la radio comercial más bien disminuyó la importancia de las radioemisoras con orientación educativa y progubernamental.¹⁰⁹ Así es como la política radiofónica gubernamental podría considerarse contradictoria y carente de un concepto claro.

Paralelamente al desarrollo anteriormente caracterizado de las estaciones de radio estatales, en esta primera etapa de la historia de la radiodifusión mexicana se establecieron varias estaciones comerciales privadas. Una vez realizado el trabajo pionero, los empresarios privados se interesaron de manera creciente en el nuevo medio. Estos habían concentrado sus inversiones, antes de la Revolución, en la creciente red de

¹⁰⁷ Fernández Christlieb, 1976a y 1976b, p. 237.

¹⁰⁸ Los datos estadísticos proporcionados en la bibliografía difieren unos de otros. En lo que respecta a 1923, Villamil Duarte menciona 7 emisoras comerciales y 2 gubernamentales; Del Río Reynaga nombra en el mismo año 4 emisoras comerciales y 3 gubernamentales. En lo que respecta a 1929, Bernal Sahagún registra en total 29 emisoras y De Noriega y Leach mencionan 15 emisoras comerciales y 2 estatales. Cf. Villamil Duarte, 1971, p. 158; Del Río Reynaga, 1972, p. 33; Bernal Sahagún, 1980, p. 100; De Noriega, Leach, 1979, p. 16.

¹⁰⁹ Cf. Granados Chapa, 1981a, p. 94.

ferrocarriles y en la minería. No obstante, en virtud de la transformación del marco político de 1917 tuvieron que buscar nuevas ramas comerciales. El medio de comunicación inalámbrico, cuyo crecimiento potencial era prometedor, presentó un atractivo particular. Debido a la falta de suficiente capital financiero nacional, los empresarios mexicanos de la radio pronto buscaron coinversionistas extranjeros.¹¹⁰

En un principio, tres periódicos participaron en el nuevo medio. Además de la CYX, perteneciente al *Excélsior*, y de una estación de *El Mundo*, Félix F. Palavicini –director de *El Universal*– acordó con Raúl Azcárraga Vidaurreta, dirigir de manera conjunta la radioemisora CYL –El Universal y La Casa de Radio. Estos ejemplos muestran una relación estrecha entre los dueños de periódicos y estaciones de radio en los primeros años del desarrollo de la radiodifusión.

La CYL se estableció con medios norteamericanos de la American Telephone and Telegraph (ATT)¹¹¹ y con aparatos de la Western Electric.¹¹² La empresa estadounidense General Electric, cofundadora de la Radio Corporation of America (RCA), instaló el equipo técnico para otras estaciones de radio y utilizó en 1925 a la radioemisora mexicana CYJ,¹¹³ para sus extensas campañas publicitarias. La RCA se convertiría, por otra parte, en la accionista principal de otras estaciones comerciales durante los treinta.

En septiembre de 1923 se creó la CYB (hoy XEB), la cual se convirtió, en los veinte, en una estación con gran auditorio. Fundó esta, la entonces más poderosa estación comercial, la fábrica de tabacos El Buen Tono. La empresa se financió con capital de la Société Financière pour L'industrie au Mexique, la cual invirtió en el sector bancario e industrial mexicano. De manera similar se fundó la estación del pionero de la radio, Constantino de Tárnava Jr., en Monterrey: la actual XEH. Gracias a sus relaciones familiares dispuso también de contactos con la mencionada sociedad financiera francesa. Además, su padre, Constantino de Tárnava, sostuvo relaciones

¹¹⁰ Cf. Fernández Christlieb, 1976 a, pp. 237 s. y 241 s.

¹¹¹ Cf. *Hoy*, núm 2207 del 6 de septiembre de 1982, p. 13.

¹¹² Western Electric es cien por ciento filial de ATT.

¹¹³ CYJ pasó en 1930 a manos de Palavicini (*El Universal*) con el nombre de Radio Mundial y transmite hoy su programación con el nombre de XEN, del Radio Sistema Mexicano, S.A.

comerciales con la empresa constructora mexicana Patricio Milmo e Hijos Sucesores, la cual, pocos años después, desempeñaría un importante papel en el desarrollo de la radio comercial.¹¹⁴

Todos los aparatos técnicos de las primeras radioemisoras eran importados de los Estados Unidos. Quienes lograron realizar un negocio sobresaliente fueron CYL-*El Universal* y La Casa de Radio, CYJ-General Electric y CYB-El Buen Tono, al promover la venta comercial de radiorreceptores. CYB, por ejemplo, canjeaba radiorreceptores por etiquetas registradas de la marca de cigarros El Buen Tono, con lo cual intentaba elevar las ventas de sus productos. *El Universal* y La Casa de Radio difundió en periódicos y volantes propagandísticos la noticia de que vendía radioteléfonos baratos con los cuales se podía captar los programas en un área de 35 millas a la redonda. La emisora –que radiaba música especialmente para la sintonización– probaría los radioteléfonos, servicio que ni siquiera se ofrecía en los Estados Unidos.¹¹⁵

Los programas de estas primeras estaciones comerciales consistían en gran parte de música y radionovelas, para las que se contrataron a renombrados artistas mexicanos, con lo cual, a su vez, se incrementó el atractivo de las emisoras. Las empresas comerciales que paralelamente poseían estaciones de radio anunciaban sus productos a través de ellas. Pero no fue sino hasta 1929 que la CYB logró, antes que nadie, cubrir sus costos y obtener ganancias con campañas publicitarias.¹¹⁶

La vinculación descrita entre el capital bancario e industrial nacional y extranjero ingresó, a partir de 1930, en una nueva etapa y colocó los cimientos para la actual estructura comercial de la radio y la televisión en México.

2.2. La radiodifusión como elemento de incorporación política y la incontenible expansión de Azcárraga (1930-1945)

En 1930 dos nuevas estaciones provocaron un cambio en la política radiofónica mexicana. Poco tiempo después de la

¹¹⁴ Cf. Fernández Christlieb, 1976 a, pp. 240-243.

¹¹⁵ Cf. Mejía Prieto, 1972, pp. 24 y 28.

¹¹⁶ Cf. Arriaga, 1980, p. 224.

fundación del partido gubernamental, el PNR, éste estableció su propio órgano radiofónico, mientras que, a la vez, Emilio Azcárraga desarrolló las bases del hasta ahora más influyente imperio privado y comercial de los medios en México.

El presidente Ortiz Rubio inauguró la estación de radio gubernamental XEFO el 31 de diciembre de 1930. Ya Cárdenas utilizó esta estación de manera centralizada para su campaña presidencial. La XEFO representó durante su gestión un medio adecuado para propagar y realizar su proyecto político, convirtiéndose en una emisora de importancia nacional a través de la cual se difundía la doctrina del Partido, informaciones diarias, noticias sobre temas de política general, la política del Partido y del gobierno así como programas literarios y culturales. Además, el gobierno la utilizó para la integración e incorporación político-ideológica y cultural de las masas. Cárdenas ordenó colocar altoparlantes en los pueblos y declaró:

Nuestro pueblo es profundamente auditivo y la radio puede ser factor de inestimable eficacia para la integración de una mentalidad nacional.¹¹⁷

Radio Gobernación, la emisora de la Secretaría de Gobernación, fundada en 1937, difunde un programa en cadena hasta nuestros días a través de todas las radiodifusoras del país los domingos de las 22 a las 23 horas. La Hora Nacional ofrece a sus radioescuchas, además de informaciones políticas e históricas, programas musicales.¹¹⁸ Esta programación tiene por objetivo contribuir a la integración nacional.

También la estación de la UNAM, Radio Universidad (XEXX),¹¹⁹ fundada el 14 de junio de 1937, durante la gestión de Cárdenas, pudo garantizar su existencia hasta la fecha. La estación se financia con presupuesto universitario, el cual a su vez se nutre de financiamiento gubernamental. Esta primera estación de radio administrada por una universidad en Méxi-

¹¹⁷ Sin indicación de la fuente, citado según Fernández Christlieb, 1980, p. 336.

¹¹⁸ Alisky, 1954, pp. 71 s. proporciona algunas observaciones acerca de La Hora Nacional. Véase también *Proceso* núm. 214 del 8 de diciembre de 1980, p. 57 y núm. 216 del 22 de diciembre de 1980, pp. 56 s.

¹¹⁹ Actualmente la emisora se llama Radio UNAM (XEUN).

co no difundió programas ajustados a un plan de estudios determinado, sino que, en cuanto supuesta estación cultural, difundió sobre todo programas generales educativos, informativos y culturales de alto nivel.

De acuerdo con su proyecto de crear las premisas para el crecimiento económico con base en una estabilidad política, Cárdenas promovió la consolidación de las cámaras empresariales. En agosto de 1936 aprobaron la Ley de Cámaras de Comercio e Industria por medio de la cual se obligó a los respectivos representantes de la economía a organizarse en las Cámaras. Cárdenas allanó de esa manera el camino para la creación de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión. El 27 de febrero de 1937 se creó la Asociación Mexicana de Estaciones Radiofónicas Comerciales (AMERC),¹²⁰ afiliada a la Cámara Nacional de la Comunicación y Transportes. AMERC funcionó como canal directo de negociación entre las empresas privadas del sector y el Estado, buscó hasta donde era posible una solución pacífica de los conflictos de intereses y representó a la vez un órgano formal de control político frente a los concesionarios. Cinco años más tarde, los industriales del sector fundaron su propia cámara. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) obtuvo el reconocimiento oficial del gobierno el 12 de enero de 1942. Su primer presidente fue Emilio Azcárraga Vidaurreta.¹²¹

La legislación referente a la radio se redujo en los años treinta sobre todo a la actualización –necesaria por las innovaciones técnicas– de decretos anteriores. El decreto sobre anuncios comerciales en la radio, del 25 de septiembre de 1931, favoreció la comercialización del medio. En 1931 se adoptaron reglamentos técnicos en el marco de la Ley de Vías Generales de Comunicación, que fue enmendada en 1932 y 1939. Bajo Ávila Camacho ya no se procuraron otros cambios jurídicos en ese campo.¹²²

Cárdenas estableció nuevas medidas a fin de contar con una política informativa más controlada por el Estado. Utilizó

¹²⁰ Desde 1923 hubo una antecesora, la Liga Central de Radio, la cual fungió como órgano directo de negociación.

¹²¹ Sobre la CIRT véase más abajo.

¹²² Más informaciones sobre la legislación de aquellos años la proporciona Fernández Christlieb, 1975.

para ello las emisoras pertenecientes o cercanas al gobierno, creó el mencionado Departamento de Prensa y fundó el monopolio del papel, controlado por el Estado. Bajo su gobierno, la difusión de la radio alcanzó un gran auge. Durante su sexenio se otorgaron 51 nuevas concesiones.¹²³ Si bien supo emplear el medio a favor de sus objetivos políticos, a la vez permitió –sin mayores restricciones– el desarrollo de la radiodifusión comercial y privada. Lo anterior puede explicarse sobre todo en el sentido de que el proyecto económico-político de Cárdenas se basaba en la “estimulación de crecimiento a través de expansión en la demanda de las masas”.¹²⁴ Al crearse paulatinamente las premisas económicas para una demanda creciente, la radio, como difusor comercial, pudo crear y fortalecer necesidades de consumo y estimular así indirectamente, en cuanto medio comercial, el desarrollo económico nacional. La disposición a invertir en la nueva rama comercial, que ofrecía promisorias perspectivas de crecimiento, aumentó debido a la creciente comercialización e impulsó la expansión de la industria de la radio y la televisión. En caso de que los industriales del sector se opusieran al proyecto político del gobierno, éste contaba con un instrumento de control representado por los canales de negociación de AMERC dentro de la Cámara Nacional de Comunicación y Transportes y por el monopolio estatal de la otorgación de concesiones.

El periodo de gestión del presidente Ávila Camacho constituyó una fase de transición política (hacia el alemanismo) con una participación más bien decreciente del Estado en la política de los medios. La emisora de la Secretaría de Educación Pública cerró en 1940, y también la emisora gubernamental XEFO perdió paulatinamente su importancia política nacional. El presidente Alemán le otorgó la concesión, en 1946,¹²⁵ a Francisco Aguirre, cuya familia sigue activa hasta la fecha en el negocio de la radio y la televisión.¹²⁶

¹²³ Cf. Florence Toussaint: “Reparto de las frecuencias”, en: *Proceso* núm. 282 del 29 de marzo de 1982, pp. 55-58.

¹²⁴ Ehrke, 1980, p. 51.

¹²⁵ Fernández Christlieb menciona 1946 como el año en que se hizo la cesión mientras que De Noriega y Leach afirman que fue en 1948. Fernández Christlieb, 1976 a, p. 240; De Noriega, Leach, p. 18.

¹²⁶ La familia Aguirre fue más tarde propietaria del Canal 13 y hoy en día posee varias estaciones de radio en la capital y en el interior de la República.

En 1930, con la fundación de la XEW, Emilio Azcárraga Vidaurreta sentó nuevas pautas en el desarrollo de la radio-difusión comercial privada. Esta fecha marca el inicio de una amplia participación directa de empresas norteamericanas en la industria de la radio y la televisión y una tendencia hacia la concentración de las nuevas cadenas de radio.

Ya en 1925, Emilio Azcárraga trabajó en la Mexico Music Company, filial de la RCA. Allí vendían en un principio gramófonos y discos. La legislación prohíbe que empresas o particulares extranjeros adquieran en México concesiones de radio o televisión. No obstante, en 1930 la RCA figuró como accionista principal de la XEW, con 3 500 de las 4 000 acciones.¹²⁷ Se otorgó la concesión a Azcárraga, con lo que formalmente se acató la ley.

La historia familiar de Azcárraga muestra relaciones estrechas entre el capital financiero nacional y la industria radiofónica en proceso de expansión.¹²⁸ Sin embargo, la mayor parte del capital inicial de la XEW provenía de la empresa RCA. Esta compañía integró a la XEW y a las estaciones que más tarde se le asociaron a su sección radiofónica, llamada National Broadcasting Company (NBC).¹²⁹

El primer patrocinador de los programas radiofónicos de la XEW fue la ya mencionada Mexico Music Company, cuyo gerente era Azcárraga. Poco después le siguieron la RCA, High Life, American Photo, la Compañía de Teléfonos Ericsson, Francia Marítima, la Cervecería Cuauhtémoc, el centro comercial Palacio de Hierro y otros.¹³⁰ Azcárraga utilizó la radio en gran medida como difusora publicitaria. En 1931, un apoderado comercial norteamericano observó cómo en México asimilaban el modelo comercial de los Estados Unidos:

¹²⁷ Fernández Christlieb, 1976 a, p. 244.

¹²⁸ Emilio Azcárraga se casó con la hija del inglés Patricio V. Milmo y nieta de James V. Milmo, accionista mayoritario del National Bank of Laredo. La empresa Patricio Milmo e Hijos Sucesores trabajaba principalmente en el sector bancario y por lo demás en la minería, en el sector petrolero y en el comercio. Uno de sus socios fue la fundidora de hierro y acero de Monterrey, cuyo primer tesorero era Constantino de Tárnava. El hijo de Constantino de Tárnava fue, por otro lado, el pionero radiofónico que hizo la primera transmisión en Monterrey a través de la XEH. Su emisora se unió más tarde a la cadena XEW. *Ibidem*, pp. 241-243; 1980, p. 335.

¹²⁹ Fernández Christlieb, 1976 a, pp. 241-243.

¹³⁰ Cf. Villamil Duarte, 1971, p. 159; Arriaga, 1980, p. 225.

El público de la radio mexicana ya conoce las cualidades de la radio estadounidense; que el insecticida de ese país acabará con las cucarachas de su cocina; que el Centro Mercantil tiene los mejores precios en sombreros para dama; que la hora del aparato parlante está patrocinada por Mexico Music Co.; que los cigarrillos Águila y Buen Tono son tan buenos como cualquier marca extranjera...¹³¹

En todo el país se podía captar la señal de la XEW, la cual alcanzó gran popularidad en gran parte debido a sus renombrados locutores, comentaristas y artistas, que por primera vez obtenían sueldos equivalentes a sus elevados méritos.¹³²

Tras la exitosa fundación de esta primera estación, Azcárraga compró en los años siguientes emisoras que ya existían en provincia y creó por su cuenta nuevas estaciones en las mayores ciudades del interior de la República. Hasta 1938 había fundado en total otras 13 estaciones y había asumido la propiedad de otras cuatro, entre las que se encontraban la XEH en Monterrey y la XEFI en Chihuahua; esta última la había establecido la Radio Telephone Company de los Estados Unidos. Estas estaciones formaron la primera cadena XEW.

El 31 de octubre de 1938, Azcárraga estableció una nueva cadena, esta vez con apoyo de Columbia Broadcasting System (CBS). Esta segunda cadena de la emisora XEQ se formó entre 1939 y 1945 con un total de 15 estaciones nuevas o compradas.¹³³ En 1941, Azcárraga fundó como agrupación central Radio Programas de México (RPM) a la que en un principio estaban enlazadas sólo seis emisoras. Poco después contó ya con 80 estaciones.¹³⁴ RPM estaba supeditada a las cadenas XEW (*La Tricolor*), y XEQ (*La Azul*). RPM ofreció programas contra tiempo para comerciales a las estaciones encadenadas. Lo curioso es que ya en 1945 había 38 radioemisoras de 11 países latinoamericanos que estaban enlazadas a la RPM.¹³⁵ Sin embargo, no fue sólo la RPM quien conquistó nuevos mercados

¹³¹ Lawrence D. Batson, E. D. Schutrumpf (ed.), *Broadcast Advertising in Latin America*, 1931, pp. 26-28. Citado según Tunstall, 1977, pp. 173 s.

¹³² Villamil Duarte, 1971 p. 163.

¹³³ Fernández Christlieb, 1976 a, pp. 244 s.

¹³⁴ Arriaga, 1980, p. 226.

¹³⁵ Fernández Christlieb, 1976a, p. 245. Villamil Duarte indica que RPM realizaba intercambio de programas con 42 estaciones de radio en América Latina. Villamil Duarte, 1971, p. 166.

en el continente; también las redes que la respaldaban, es decir, la CBS y la NBC/RCA, extendieron su radio de acción y penetración comercial y cultural.

Otras dos sociedades radiofónicas extranjeras trataron de poner pie en México, aunque sin tanto éxito como las anteriormente mencionadas. La British Broadcasting Corporation (BBC) poseía, en 1945, 23 estaciones y el Mutual Broadcasting System (MBS), de Estados Unidos, poseía la cadena Radio Mil de la capital mexicana.

La XEB (antes CYB – El Buen Tono), financiada con capital francés, también estableció una cadena de emisoras que en un principio tuvo 20 estaciones. La cadena abarcaba para 1945 tan sólo siete estaciones,¹³⁶ ya que la empresa no pudo resistir la presión que representaba la competencia de Azcárraga. En los años cincuenta, la XEB cambió de propietario.

La cadena Radiodifusoras Asociadas, S.A. (RASA), creada a partir de 1942, asumió el modelo de RPM, es decir, empezó a ofrecer programas contra tiempo para comerciales. Siguiéron Radio Ventas de Provincia, S.A. (RAVAPESA) y Radiodifusoras Unidas Mexicanas, S.A. (RUMSA), en las que los concesionarios independientes se unieron teniendo como objetivo sólo fines comerciales; por lo demás, estructuraron por separado su programación propia.

En 1945 había 162 radioestaciones en México,¹³⁷ de las cuales más o menos la mitad estaba ligada a las redes norteamericanas CBS y NBC.¹³⁸ Esta influencia directa de las grandes empresas norteamericanas no sólo se manifestó en la venta de aparatos emisores y receptores y en la introducción de cadenas de radio de acuerdo con el ejemplo de los Estados Unidos. La Office of the Coordinator of Inter-American Affairs (OCIAA), fundada en 1940, planteó como su objetivo influir en la opinión pública latinoamericana a favor de la política norteamericana. En aquella época, cerca de 15 o 20 millones de

¹³⁶ *Ibidem.*

¹³⁷ Dato de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Citado según Bernal Sahagún, 1980, p. 100.

¹³⁸ “Hacia fines de 1941 la NBC afirmó que contaba con 117 estaciones en su red, la CBS con 76 y Crosley con 24. De las aproximadamente 700 estaciones de radio en América Latina en 1941, alrededor de una tercera parte se encontraba afiliada a las redes de onda corta de los Estados Unidos”, Fejes, 1983, p. 21.

personas en América Latina escuchaban a diario las emisiones de Radio División, si bien no se cuenta con informes acerca del éxito que tuvieron estos programas propagandísticos.¹³⁹ El éxito de la OCIAA se desprende más bien de su apoyo y asesoría para las campañas publicitarias de cerca de 1 500 empresas norteamericanas. Fue así como gracias a las crecientes inversiones en propaganda se crearon nuevos mercados comerciales para la inminente posguerra, si bien las compañías norteamericanas tenían ningún o pocos productos para exportación a principios de los cuarenta. A la vez, la OCIAA apoyó a la CBS y la NBC en sus actividades de redes y de programación en América Latina. En un memorándum de 1941 se describen de la manera siguiente las ventajas de esta influencia educativa, cultural e informativa:

Nos encontramos a nosotros mismos, a costa de un millón de dólares, revolucionando la imagen de la radio en América Latina, llevando a esos países los mismos beneficios de que goza nuestra nación gracias al desarrollo de la cadena radial. Por un lado, crearemos el hábito de escuchar y por el otro, construiremos la filosofía de las estrellas del espectáculo. Haremos que la radio sea no sólo más deseable por la calidad que ofrece, sino más emocionante, más variada, más colorida, y así aumentaremos su eficiencia en la venta de aparatos de radio y el uso de los mismos, y mientras nuestra audiencia se incrementa, tendremos los medios para educar, influenciar e informar a los pueblos de otras repúblicas.¹⁴⁰

Si bien Fejes no presenta datos especiales sobre las actividades de la OCIAA en México, su influencia indirecta a través de las redes y empresas de anuncios de los norteamericanos es evidente y plenamente comprensible, sobre todo si tomamos en cuenta que México era y es de gran interés económico y político para los Estados Unidos.

En lo que respecta al tiempo entre 1930 y 1945 se pueden

¹³⁹ *Ibidem*. Sobre el papel que desempeñaba la agencia noticiosa AP en esos tiempos véase Renaud, 1985. En 1941 la OCIAA le pidió a la agencia noticiosa que le pusiera a disposición periodistas para su servicio latinoamericano.

¹⁴⁰ *Memorandum*, 4 de octubre de 1941, Procedures Misc. file, Box 241, Record Group 229, U.S. National Archives. Citado de acuerdo con Fejes, 1983, pp. 20-23.

destacar, en resumen, dos importantes tendencias de la política radiofónica mexicana:

Durante la gestión de Cárdenas, el gobierno utilizó el nuevo medio primero como apoyo para su proyecto político y luego para la incorporación de las masas al sistema político del país; sin embargo, en los años cuarenta se desligó cada vez más del sector radiofónico y favoreció desde los treinta un desarrollo comercial privado.

Emilio Azcárraga Vidaurreta comenzó en 1930 el desarrollo de sus cadenas de radio, financiadas con capital bancario nacional y por las redes norteamericanas NBC y CBS. Hacia 1945 convirtió a RPM en la más poderosa red de radioemisoras. Los estrechos contactos que sostenía Azcárraga con las redes norteamericanas les abrieron a éstas importantes caminos para ejercer influencia económica, cultural, política y político-comunicativa sobre México.

2.3. Retiro del Estado del mercado de la radio y la televisión (1945-1969)

En la historia de la radio y la televisión mexicanas, el periodo comprendido entre 1945 y 1969 se caracteriza sobre todo por la introducción y el establecimiento de la televisión comercial. Azcárraga redujo su participación en el sector radiofónico y se volcó sobre la televisión, que entonces surgía. Las estaciones de radio fundadas en esta fase fueron financiadas mayoritariamente por empresas nacionales que se dedicaron sólo al negocio de la radio y que se limitaron por lo general a una sola región geográfica. En comparación con 1945, en los siguientes veinte años casi se triplicó la cantidad de estaciones de radio hasta llegar a 456,¹⁴¹ y en 1965 había 8 593 000 radiorreceptores.¹⁴²

Ya a mediados de los treinta el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena inició sus primeros experimentos con la televisión. El 19 de agosto de 1940 patentó en México un adaptador cromoscópico para los televisores. Poco después, revistas técnicas estadounidenses adjudicaron este in-

¹⁴¹ Dato de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Citado según Bernal Sahagún, 1980, p. 100.

¹⁴² UNESCO, 1976, cuadro 15.2, p. 710.

vento de la televisión a color a un norteamericano. No obstante, con el apoyo financiero de Emilio Azcárraga, González Camarena logró finalmente conservar su derecho a la patente internacional.¹⁴³

Antes de que se otorgara la primera concesión de televisión, el presidente Miguel Alemán le encargó en 1947 a una comisión, a la que pertenecían González Camarena y el escritor Salvador Novo, que enjuiciara de manera crítica los sistemas televisivos establecidos en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos. El periodista Granados Chapa sospecha que Salvador Novo propuso adoptar la forma organizativa británica.¹⁴⁴ Empero, el Presidente se decidió por la televisión comercial de acuerdo con el modelo norteamericano.

En 1947, la familia O'Farrill comenzó a construir su imperio bajo la protección de Miguel Alemán al fundar la radioemisora XEX. Un año más tarde asumió la editorial Herrerías con el diario *Novedades*.¹⁴⁵ Rómulo O'Farrill Sr. obtuvo en 1950 la primera concesión televisiva en México para el Canal 4 (XHTV-TV).¹⁴⁶ Azcárraga, quien también había solicitado una concesión, la obtuvo medio año más tarde, en marzo de 1951, para el Canal 2 (XEW-TV). Su protegido, el técnico inventor González Camarena, instaló en mayo de 1952 el Canal 5 (XHGC-TV). Ya en 1954 el Canal 2 y el Canal 5 realizaron transmisiones simultáneas y se fusionaron. Un año más tarde se les unió el Canal 4, y crearon juntos la cadena Telesistema Mexicano, y cada uno de los canales se orientó a un público distinto.¹⁴⁷ El mismo año fundaron la sociedad llamada Tele-

¹⁴³ Villamil Duarte, 1971, p. 167.

¹⁴⁴ Granados Chapa, 1976, p. 224. El juicio de Granados Chapa se basa en un libro de Salvador Novo sobre el gobierno de Alemán. Los autores norteamericanos De Noriega y Leach, que trabajaban en Televisa, afirman por el contrario: "La comisión creía que el auditorio ni estaba interesado ni preparado para el tipo de programación educativa y de calidad producido por la BBC y por otras organizaciones europeas." No fundamentan esta apreciación despectiva. De Noriega, Leach, 1979, p. 20.

¹⁴⁵ En los setenta el hijo de Alemán se volvió vicepresidente y subdirector interino del periódico y asumió una proporción considerable de acciones.

¹⁴⁶ Abordamos las relaciones de propiedad y sus entrelazamientos con otros medios de comunicación u otras empresas en el capítulo V.2.1.

¹⁴⁷ El Canal 2 transmitió sobre todo películas mexicanas, el Canal 4 telenovelas, películas extranjeras y programas deportivos, y el Canal 5 programas infantiles, caricaturas y series extranjeras de aventuras, etc. Cf. De Noriega/Leach, 1979, pp. 21 s.

programas de México (TPM) para realizar exportaciones de programas a países hispanohablantes.¹⁴⁸ Poco después de su fundación, Telesistema comenzó a afiliarse canales de provincia.

En la fundación, Azcárraga poseía el 45% de las acciones y se convirtió en el presidente de la nueva empresa. Rómulo O'Farrill mantuvo el 35% de las acciones en sus manos. El 20% restante se le adjudicó en un principio a González Camarena, pero más tarde lo adquirió Azcárraga.¹⁴⁹ Por su parte, el hijo de Miguel Alemán participó en Telesistema Mexicano y ejerció una considerable influencia sobre la concepción de la cadena.

El apoyo que Miguel Alemán concedió durante su gestión presidencial al desarrollo comercial de la televisión tuvo, en gran parte, una motivación personal. En el campo de la jurisprudencia, emitió en 1950 un decreto que no contenía lineamientos en cuanto al contenido, sino tan sólo reglamentos técnicos relativos a la instalación y forma de funcionamiento de la televisión. Otros acuerdos ataban a México a convenios internacionales, como por ejemplo al Convenio Internacional sobre Radiocomunicación (de Río de Janeiro, que México firmó en 1948), o a acuerdos técnicos sobre el uso de las ondas ultracorta y media.¹⁵⁰

La influencia norteamericana sobre la televisión mexicana se manifestó, a partir de mediados de los cincuenta, en la estructuración de los programas. La participación porcentual de los programas extranjeros aumentó del 2% (en 1951) al 20% (en 1960) y luego al 37% (en 1965). La creciente importación de series norteamericanas produjo inclusive, entre 1955 y 1960, una disminución absoluta en la producción de

¹⁴⁸ En 1969 Teleprogramas exportó 320 horas de programación a 22 estaciones en Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Panamá, El Salvador y a los Estados Unidos, donde Azcárraga ya había adquirido 20% de las acciones de tres canales de habla hispana. Pérez Espino, 1979, p. 1448.

¹⁴⁹ Fernández Christlieb, 1980, p. 339. Cole menciona la siguiente distribución de las acciones: Emilio Azcárraga Vidaurreta: 40%; Rómulo O'Farrill Sr.: 40%; Emilio Azcárraga Milmo: 5%; Rómulo O'Farrill Jr.: 5%; Ernesto Barrientos Reyes: 5%; y Fernando Díez Barroso y Castañeda: 5%. Cole, 1972, p. 154.

¹⁵⁰ Cf. Fernández Christlieb, 1975, pp. 12 s.

programas nacionales.¹⁵¹ Estas series importadas, transmitidas durante los horarios con mayor auditorio, no sólo eran (y son) más baratas que las producciones propias, sino que además estaban ligadas a los ingresos publicitarios:

Los anunciantes fueron otro de los factores que llevaron a la compra de estas series por parte de los sistemas comerciales de televisión. Éstos, conociendo los ‘ratings’ de las series en Estados Unidos, *solicitaron* la transmisión de las mismas en los países donde operaban.¹⁵²

No fue sino hasta diciembre de 1958, cuando la televisión comercial ya se había establecido con fuerza, que el Instituto Politécnico Nacional (IPN) fundó el Canal 11. Sirvió a la difusión de programas de estudios del IPN y tenía además por objeto transmitir programas educativos de elevado nivel cultural. El bajo presupuesto y el reducido alcance evitaron por mucho tiempo que este canal se pudiese convertir en una alternativa frente a la televisión comercial. La primera estación de televisión cultural y educativa de América Latina (así se definía en su propia propaganda) llevó una vida opaca. Tuvo que esperar hasta agosto de 1969 para que el gobierno pusiera a su disposición una emisora de mayor alcance, la cual hace posible que desde ese entonces se reciba su señal en el Distrito Federal y en el Estado de México.

Por medio de la Ley Federal de Radio y Televisión, de enero de 1960,¹⁵³ el gobierno de López Mateos se abre de manera cautelosa a la posibilidad de utilizar los tiempos de transmisión de las estaciones privadas de radio y la televisión, con lo que promovió programas con una orientación “cultural”.

En los artículos 4 y 5 de la ley se le atribuye a la radio y la televisión “una actividad de interés público”, de lo que se desprende la protección y la tutela del Estado respecto al cumplimiento de tal función social. En este sentido, la radio y la televisión también tenían que contribuir a la “integración

¹⁵¹ Arriaga, 1980, p. 234, cuadro 4.10. La producción se redujo de 66 h. 10 m. a 51 h. 35 m. por semana.

¹⁵² *Ibidem*, p. 236; subrayado de K.B.

¹⁵³ Ley Federal de Radio y Televisión, publicada en el *Diario Oficial* del 19 de enero de 1960.

nacional”. Esto nos recuerda la concepción que Cárdenas tenía de la radio. La ley preveía las siguientes posibilidades de que el Estado ejerciera influencia sobre los programas de las estaciones:

1. Las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuados, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social... (artículo 59).

2. Los concesionarios y permisionarios están obligados a transmitir gratuitamente y de preferencia “los boletines de cualquier autoridad que se relacionen con la seguridad o defensa del territorio nacional, la conservación del orden público, o con medidas encaminadas a prever o remediar cualquier calamidad pública (artículo 60.I).

3. Todas las estaciones de radio y la televisión en el país estarán obligadas a encadenarse cuando se trate de transmitir informaciones de trascendencia para la nación,¹⁵⁴ a juicio de la Secretaría de Gobernación (artículo 62).

Las contravenciones a estos artículos serían sancionadas con multas (artículos 103 y 104).

Al dejar abierto el artículo 59 si la emisión diaria de treinta minutos debía ser o no continua, la disposición se convirtió en una farsa. De acuerdo con esta ley, se fundó un Consejo Nacional de Radio y Televisión,¹⁵⁵ el cual debería determinar, de común acuerdo con los concesionarios (!) y con los que tenían licencias,¹⁵⁶ los horarios de emisión de los programas previstos en el artículo 59. Lo anterior indica la influencia que los concesionarios de la radio tenían sobre las formulaciones legislativas. Este reglamento les permitió emitir *spots* breves durante horarios con poca audiencia. Por lo demás, el Consejo Nacional de Radio y Televisión, que también tenía a

¹⁵⁴ Un ejemplo lo constituye la lectura del Informe Presidencial del 1 de septiembre de cada año.

¹⁵⁵ Artículos 90-92 y artículo 61. El consejo está subordinado a la Secretaría de Gobernación. Lo conforman un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, uno de la Secretaría de Educación Pública, uno de la Secretaría de Salubridad y dos representantes respectivamente de la industria de la radio y la televisión y de los obreros.

¹⁵⁶ Las emisoras comerciales obtienen una concesión mientras que las emisoras o escuelas radiofónicas oficiales, culturales y experimentales reciben una licencia (Artículo 13).

su cargo elevar el nivel de los programas, de hecho prácticamente nunca cumplió con sus obligaciones. O como dijo Castro Leal en 1969: "...nunca ha dado señales de vida ni se sabe que haya hecho nada para mejorar los programas".¹⁵⁷

Castro Leal, en cuanto diputado, fue miembro de la comisión que redactó la iniciativa de ley y se sintió traicionado por el Senado, el cual rechazó en aquel entonces las amplias reformas propuestas. De acuerdo con ellas, entre otras cosas, se debía difundir todos los días un programa gubernamental de una hora de duración y el tiempo destinado a los comerciales en la televisión habría de reducirse a 20 minutos diarios. Castro Leal escribe al respecto:

Los señores senadores –acaso por influencia de las empresas de esos servicios– sustituyeron nuestro texto por las siguientes palabras: "La propaganda comercial deberá mantener un *prudente equilibrio* entre el anuncio comercial y el conjunto de la programación".¹⁵⁸

Ha de haber sido extraordinario que un antiguo diputado mexicano criticara abiertamente la influencia de los industriales de la radio y la televisión sobre la legislación estatal. Estos se mostraron muy agradecidos con el Presidente. Guillermo Salas, más tarde presidente de la CIRT y presidente de la cadena Núcleo Radio Mil reconoce:

El señor presidente López Mateos nos ha hecho sentir que tenemos un compromiso con la verdad y nos ha hecho tener una fe más ferviente en el derecho, en la justicia y en aquello que más nos unifica: la creencia en los altos designios de México.¹⁵⁹

Los industriales de la radio y la televisión se acuerdan de su patriotismo en cuanto se trata de asegurar y de ampliar sus privilegios y sus intereses económicos lucrativos. Guillermo Morales Blumenkron, entonces periodista de la XEW y presidente de la CIRT, se expresó sin tantos rodeos. La noble

¹⁵⁷ Castro Leal, 1969, p. 30. En lo que respecta a los demás reglamentos de esta ley véase más adelante el capítulo V.2.4.

¹⁵⁸ Castro Leal, 1969, p. 29; subrayado de K. B.

¹⁵⁹ Guillermo Salas en octubre de 1964. Citado según Cremoux, 1974, p. 25.

comprensión que el Presidente les demostró les había proporcionado a los concesionarios la ayuda decisiva para la enérgica realización de sus objetivos. La ley garantizaba "...ampliamente el ejercicio de nuestras funciones específicas sobre la base de una plena libertad de expresión, *autolimitada* por nuestras propias convicciones cívicas y morales."¹⁶⁰ Describiremos más adelante de qué manera se expresaban tales "autolimitaciones" empresariales en la programación de la radio mexicana.

Si bien el gobierno intentó elevar cualitativamente la programación, el intento fue vacilante y a final de cuentas no representó una transformación profunda del sector de radio y la televisión comercial imperante. Es dudoso que el Estado haya respondido en la práctica a las exigencias de la ley de defender los "intereses públicos". Hasta 1969 no hubo institución alguna en condiciones de cubrir con programas culturales, educativos y sociales al menos la media hora disponible en las estaciones (de radio y televisión).¹⁶¹

En diciembre de 1968, el gobierno del presidente Díaz Ordaz intentó someter a un régimen impositivo a todas las empresas concesionadas. La Ley Federal de Ingresos, que debió entrar en vigor en julio de 1969, preveía que las empresas respectivas pagarían al Estado impuestos correspondientes al 25% de sus ingresos brutos. A la vez se aprobó el Plan Federal de Egresos, el cual contemplaba una desgravación impositiva para aquellos casos en que las empresas concesionadas depositaran el 49% de sus acciones en un fideicomiso, en una institución pública de crédito, o en que lo vendieran a una sociedad de inversiones.¹⁶²

De esta forma se había programado prácticamente una nueva oposición de los concesionarios. Para ellos habría sido inaceptable vender sus acciones –y con ello permitir el derecho a que una sociedad de inversiones participara en sus decisiones internas– al igual que depositar el 49% de sus acciones. Un impuesto del 25% de sus ingresos brutos habría reducido considerablemente sus ganancias. Por medio de sus

¹⁶⁰ Morales Blumenkron en *El Universal* del 2 de octubre de 1961. Citado según Cremoux, 1974, p. 21; subrayado de K. B.

¹⁶¹ Cf. Cremoux, 1982, p. 133.

¹⁶² *Ibidem*, pp. 129 s.; Fernández Christlieb, 1975, pp. 31 s.

influencias en la CIRT y de dos diputados,¹⁶³ que a la vez eran concesionarios, lograron modificar la ley a su favor antes de que entrara en vigor y con ello mantuvieron el *status quo*. Hablaremos más adelante de la ley que los favorecía.¹⁶⁴

Durante los cincuenta, el Estado dejó el desarrollo del sector de la radio y la televisión, que era económicamente dinámico, en manos de los concesionarios privados. A partir de 1960, los intentos de mantener influencia sobre la programación de las estaciones privadas de radio y televisión por medio de nuevas leyes y de obtener una compensación por el uso de la propiedad de la Nación fracasaron debido a la exitosa resistencia de los industriales del sector. Uno se pregunta con qué intensidad, preparación y concordancia llegaron a planearse estas transformaciones en el sector gubernamental. Sería muy ilustrativa una investigación acerca de la medida en que las crisis sociales que hicieron peligrar la estabilidad política de México en 1958-1959 y en 1968 ejercieron influencia sobre los mencionados proyectos de reforma de la política radiofónica y televisiva.

Si se observa el desarrollo político en este campo dentro del contexto de la situación económica y política general, es posible enmarcarlo adecuadamente. Las ramas industriales con elevadas tasas de crecimiento quedaron en manos de la iniciativa privada, y las ramas ineficientes de la industria obtuvieron apoyo o participación estatal. Una intervención estatal en la radio y la televisión comercial no sólo habría significado posiblemente mayor pérdida de ganancias para esta rama industrial, sino que también podría haber llevado a un potencial retroceso en las ventas entre los clientes comerciales nacionales y extranjeros. No obstante, la política comercial debía garantizar precisamente un desarrollo industrial tan carente de conflictos como fuera posible. Programas de entretenimiento y comerciales positivos son mucho más apropiados para el perfecto desarrollo de las relaciones de reproducción que programas culturales e informativos de carácter crítico.

El Estado no se esforzó —excepto en el caso del Canal 11,

¹⁶³ Se trata de Ignacio Santibáñez Flores y de Guillermo Morales Blumenkron.

¹⁶⁴ Véase más adelante el capítulo V.2.4.

que comparativamente carece de importancia— por ofrecer alternativas a través de estaciones televisivas propias, frente a la programación comercial orientada sobre todo al entretenimiento. Tampoco hubo verdaderas directivas obligatorias para estructurar la programación en la radio y la televisión de acuerdo con las necesidades educativas de la población.¹⁶⁵ Incluso en lo que respecta al otorgamiento de concesiones y licencias, en aquel entonces —como también hoy en día— las disposiciones vigentes no favorecían sino por el contrario, más bien descuidaban a las emisoras culturales. La política de comunicación radiofónica estatal fortaleció, a final de cuentas, el despliegue y el dominio casi ilimitado de la industria de radio y televisión comercial y privada.

2.4. Pretensiones y límites de la política de reformas del Estado en el sector de la radio y de la televisión (1970-1982)

A principios de su gestión, Echeverría (1970-1976) intentó de nuevo frenar el desarrollo de la televisión comercial. De las 53 estaciones de televisión,¹⁶⁶ con excepción del Canal 11, todas eran comerciales. En 1968 se habían establecido dos nuevos canales en la capital. El Canal 8 (XHTM-TV) lo había fundado el grupo industrial Monterrey como estación rival de Telesistema Mexicano en el Distrito Federal. A este canal estaban afiliadas otras dos estaciones en la provincia, que juntas conformaban la cadena Televisión Independiente de México, S.A. (TIM). La empresa operó con elevadas pérdidas financieras. Con un déficit similar y sin posibilidad de imponerse sobre Telesistema Mexicano trabajaba el Canal 13 (XHDF-TV). A su propietario, Francisco Aguirre, pertenece o pertenecía también la cadena capitalina Radio Centro.

Finalmente, el productor cinematográfico Manuel Barbachano Ponce había fundado en 1965 la cadena televisiva Te-

¹⁶⁵ De la población mayor de 10 años en 1960 el 35.5% (7 981 000) eran analfabetas y en 1970 el 23.8% (7 677 000). Consejo Nacional de Población, *México demográfico*, Breviario, 1978. Citado según la Secretaría de Programación y Presupuesto, 1980, cuadro 8.

¹⁶⁶ Cole menciona 51 estaciones entre las cuales no se encuentran el Canal 13 y el Canal 11 de la capital que aquí añadimos. Cole, 1972, p. 152, cuadro 18.

lecadena Mexicana, S.A. en el norte y centro del país, a la que estaban ligadas, en 1970, 14 estaciones. La empresa se enfrentó a presiones financieras debido a los pocos anuncios que contrataba, por lo que dos años más tarde vendió sus canales a TIM.¹⁶⁷

Cuando a principios de los setenta Echeverría intentaba ganar adeptos para su reforma educativa, en el marco de su apertura democrática, se enfrentó pronto a las críticas de pedagogos, políticos y periodistas, los cuales atacaron la estructura consumista y antieducativa de la programación de los medios televisivos y radiofónicos comerciales. En octubre de 1971, una encuesta de la UNAM arrojó que el 59% de los entrevistados se manifestaron a favor de una reducción de los comerciales televisivos y que el 34% valoraba negativamente la programación de televisión.¹⁶⁸ El 15 de noviembre de 1971 *Excélsior* publicó la siguiente noticia, que tenía por objetivo alarmar a los concesionarios privados de la radio y la televisión:

La nacionalización de la radio y la televisión, para que el Estado ejerza estricto control sobre esos medios de comunicación —aún no descubiertos para mejorar los sistemas educativos— fue planteada ayer por el consejero de la Secretaría de la Presidencia de la República, Alfredo Leal Cortés. Dijo que si la presión pública aumenta, con opiniones de los partidos políticos y de la opinión pública en general, podría tomarse esa medida porque “el gobierno está abierto a las consignas populares”. (...) Por su parte, Eduardo Ortiz Moreno (...) indicó que muchos artículos constitucionales, como el tercero, “son letra muerta”.¹⁶⁹

Dos días después, el ya mencionado representante de los concesionarios y entonces senador Morales Blumenkron, se

¹⁶⁷ Cuando en 1975 la cadena se encontraba nuevamente ante la bancarrota el Canal 13 asumió algunas estaciones. El periódico *Uno más Uno* dio a conocer en 1981 que SOMEX compró todos los antiguos canales de Telecadena, los cuales hoy se encuentran unidos al Canal 13. *Uno más Uno* del 5 de junio de 1981, p. 5. En relación con Telecadena Mexicana véase: De Noriega/Leach, 1979, p. 23.

¹⁶⁸ UNAM (Centro de Investigaciones), Encuesta Nacional sobre Radio y Televisión, 1971. Citado según Lozoya, 1974, p. 404.

¹⁶⁹ Marco Aurelio Carballo, “Nacionalización de radio y televisión”, en: *Excélsior* del 15 de noviembre de 1971.

expresó, por motivos tácticos, de manera crítica acerca de la radio y la televisión mexicanas: "...la radio y la televisión no cumplen en México con su función moral y cívica."¹⁷⁰ Por lo demás recomendó, dispuesto a hacer concesiones, que se realizara algún cambio en lo referente a la difusión de comerciales que fomentaran el consumo de bebidas alcohólicas y de programas que contuviesen escenas violentas. Este rápido cambio de opinión era urgente en virtud de las amenazas que se cernían sobre la existencia de la industria privada de radio y televisión. Finalmente, la seriedad de las declaraciones anteriores había quedado subrayada con la fundación de la Subsecretaría de Radiodifusión en diciembre de 1970. Esta dependencia estaba supeditada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Tenía por objeto otorgar concesiones y licencias y fomentar el acatamiento de la Ley Federal de Radio y Televisión, así como mantener un control político sobre la programación.¹⁷¹

La CIRT anunció públicamente, a fines de 1971 y en virtud de la presión ejercida, que habría una mejora en los programas de radio y televisión. Pese a esta aseveración, el nuevo gobierno de Echeverría parecía dispuesto a realizar transformaciones radicales.

El 15 de marzo de 1972 el gobierno mexicano adquirió el Canal 13 de la televisión capitalina. Unos meses antes, la financiera estatal Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) había comprado el 72% de las acciones de esa televisora, entonces en manos de particulares. El 15 de marzo recibió el 28% restante y con ello se inauguró una nueva etapa de la televisión en México.¹⁷²

Poco después, el 29 de abril de 1972, se fundó por decreto¹⁷³ Televisión Rural del Gobierno Federal (TRM), que en junio cambió de nombre por el de Televisión Cultural de México y más tarde por el de Televisión de la República Mexicana. Con

¹⁷⁰ Morales Blumenkron citado de acuerdo con Francisco Cárdenas Cruz, "Radio y T.V. no cumplen con su función moral y cívica", en: *Excélsior* del 17 de noviembre de 1971.

¹⁷¹ Cf. Daniel Cosío Villegas, "Que se transforme en cien", en *Excélsior* del 19 de noviembre de 1971.

¹⁷² Lozoya, 1974, p. 402.

¹⁷³ El decreto se encuentra publicado en: Cremoux, 1982, pp. 145-148.

ambas estaciones de televisión se pretendía lograr un contrapeso frente a la programación comercial.

Pese a las nuevas y notables opciones —el Canal 13 rompió con la dependencia de las importaciones de los Estados Unidos y se volcó sobre el mercado europeo y cubano y TRM difundió emisiones con una orientación educativa— ambos canales se mantuvieron atados al entorno comercial. El Canal 13 interrumpía su programación con una cantidad excesiva de comerciales, y TRM asumió producciones norteamericanas así como emisiones completas de las estaciones privadas de la televisión mexicana con sus respectivos comerciales. Si lo interpretamos de una manera un tanto exagerada, TRM se ponía de esa manera al servicio de la televisión comercial. Con lo anterior se ponen de manifiesto las dificultades aún no superadas que tiene el Estado para el desarrollo de una alternativa real en el marco de una televisión totalmente determinada por sus intereses comerciales.

En varias declaraciones públicas, secretarios y políticos de oposición criticaron aún más, a fines de junio y principios de julio de 1972,¹⁷⁴ los contenidos consumistas y antieducativos de la radio y la televisión. El dirigente senatorial Enrique Olivares Santana anunció una revisión de la Ley Federal de Radio y Televisión. Los periódicos capitalinos *Ovaciones* y *Excélsior* promovieron la discusión pública del tema a través de sus agudas críticas a los industriales privados de la radio y la televisión, lo que finalmente condujo al primer conflicto de *Excélsior*. Siguió un boicot temporal de anunciantes contra este periódico, al que también llamó la Cámara Americana de Comercio, la cual se sintió destinada a defender el mercado libre en México y a apoyar a la CIRT.¹⁷⁵

A los miembros de la CIRT les quedaron los siguientes foros para irse a la ofensiva en defensa propia en virtud de las críticas oficiales a sus medios, la amenaza de una nacionalización de la radio y la televisión y de los rumores referentes a una nueva Ley Federal de Radio y Televisión:

*Los diarios *Avance*, *Novedades* y *El Heraldo de México* rechazaron las críticas contra la radio y la televisión y asumieron en la disputa la posición política de los concesionarios.

¹⁷⁴ Véase por ejemplo *Excélsior* del 3 y 4 de julio de 1972.

¹⁷⁵ Cf. Basáñez, 1981, p. 127.

**Spots* breves en la radio y la televisión comercial, difundidos por varios meses a partir de julio de 1972, tenían por objetivo crear una imagen positiva del medio. En esta campaña publicitaria se acentuó la disposición de los concesionarios a colaborar con el gobierno.

*La CIRT realizó de nueva cuenta negociaciones directas con el gobierno y emergió también en este conflicto como grupo de presión.

Finalmente Echeverría renunció a sus ambiciosos planes de nacionalización y a la promulgación de una nueva ley. En abril de 1973 se decretó tan sólo un reglamento referente a la Ley Federal de Radio y Televisión que ya no respondió a las amplias críticas externadas acerca de los contenidos de las emisiones. Más adelante se expondrán y criticarán las disposiciones más destacadas de este reglamento sobre los programas y los tiempos destinados a los comerciales.¹⁷⁶

En el contexto de la apertura democrática, el Presidente había promulgado ya en enero una ley electoral que posibilitaba que los partidos políticos registrados promovieran sus tesis y programas durante las campañas electorales a través de los medios radiofónicos y televisivos.

Los concesionarios sacaron sus consecuencias de esta política estatal de reformas, y en enero de 1973 se fusionaron Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México y crearon la empresa Televisa, S.A.¹⁷⁷ Después de que Barbachano Ponce hubo entregado, un año antes, sus canales a TIM, ya sólo hubo en el mercado una empresa televisiva comercial y los tres canales antes mencionados con influencia estatal. Casi no hubo cambios hasta 1982 en esta división de mercados.

La fundación de Televisa resultó ser particularmente efectiva, sobre todo en ese momento en que el Estado se introdujo en el mercado televisivo comercial. El enlace directo de las propiedades de Televisa con otros medios de comunicación masiva aumentó la capacidad de influencia del consorcio

¹⁷⁶ Véase más adelante pp. 184 y 204 ss.

¹⁷⁷ Basáñez sostiene la siguiente opinión: "Echeverría fomentó la unificación de los cuatro canales probablemente por iniciativa de Eugenio Garza Sada." Basáñez, 1981, p. 104. El autor no explica mayormente esta tesis. Demuestra sin embargo los estrechos contactos económico-políticos que prevalecían entre el Presidente y el dirigente del grupo industrial. Eugenio Garza Sada fue asesinado en septiembre de 1973. Véase *ibidem*, pp. 88 s.

privado sobre los procesos de formación de opinión política. Sin embargo, la televisión comercial apoyó sobre todo una actividad más decidida como grupo de presión frente al Estado en lo referente a las cuestiones relacionadas con los medios de comunicación.

Las críticas que en los años siguientes del sexenio de Echeverría se externaron sobre los contenidos de la televisión comercial dejan la impresión de que se trataba tan sólo de un duelo verbal. En septiembre de 1974 la Secretaría de Gobernación emitió un decreto de acuerdo con el cual debían eliminarse los programas con elevados contenidos de violencia.¹⁷⁸ No obstante, parte de esas emisiones ya no se transmitían en ese entonces y otras volvieron a aparecer poco después en las pantallas. Otras series, que también contenían una elevada proporción de escenas violentas, nunca fueron prohibidas. Finalmente, la mayor parte de estos programas prohibidos los habían comprado dependencias estatales, las cuales paradójicamente atentaban contra el decreto. Lo anterior ilustra cómo incluso esta medida restrictiva sólo afectaba tangencialmente a la televisión comercial.

Por lo demás, también la fundación de SATELAT (Satélite Latinoamericano) en 1974 sirvió fundamentalmente a los intereses de Televisa y eso a pesar de que el 51% de las acciones se encuentran en manos de dependencias gubernamentales o paraestatales. México ya participó en 1968 en el INTELSAT (International Communication Satellite Consortium) con el 1.06%. En 1974 COMSAT (Communication Satellite Corporation)¹⁷⁹ rentó el Canal 5 del Interatlántico IV las 24 horas del día para difundir sobre todo programas mexicanos en otros países latinoamericanos.¹⁸⁰ Se encargó a la empresa SATELAT la producción y el intercambio de programas.¹⁸¹ Difunde en México sobre todo programas de entretenimiento que produ-

¹⁷⁸ Cf. Granados Chapa, 1977, pp. 5 y 19. Véase también más adelante pp. 200 s.

¹⁷⁹ COMSAT, fundado en 1963, promovió el establecimiento de INTELSAT al año siguiente. Participan en COMSAT además del gobierno norteamericano las empresas transnacionales ITT, ATT, RCA y GTE con un 45%. Sobre COMSAT e INTELSAT véase Schiller, 1977, pp. 143-163; Becker, 1983, pp. 20 s.

¹⁸⁰ Cf. *Proceso* núm. 262 del 9 de noviembre de 1981, p. 56.

¹⁸¹ SATELAT existió sólo un año. A partir de 1976 UNIVISION asumió estas tareas.

ce la televisión española y transmite a los países situados al sur del continente los programas comerciales de Televisa. Con ello, el Estado mexicano apoya y financia ya desde la época de Echeverría la difusión de la programación de Televisa en el continente americano por medio del uso de los satélites, lo cual evidentemente se encuentra en contradicción con la crítica estatal, arriba mencionada, relativa a la televisión comercial. El ejemplo ilustra cómo Televisa aprovecha sobre todo en beneficio propio las empresas que impulsa junto con el Estado.

Los proyectos de reforma de Echeverría lograron algunos cambios en el mercado de la radio y la televisión.

*Las estaciones de televisión controladas por el Estado representan parcialmente un contrapeso frente a la televisión comercial.

*Los Partidos de oposición cuentan con tiempo de transmisión durante las campañas para las elecciones.

*La política de comunicación de Echeverría rompió por un lado con la de sus antecesores desde los cuarenta al cuestionar el monopolio privado de la televisión, pero por otro lado mantuvo los métodos priístas establecidos, consistentes en dictar transformaciones "desde arriba" y en poner el control de las mismas en manos del Estado.

Si el Presidente hubiese basado su ambicioso proyecto de reformas en una amplia alianza democrática, por ejemplo a través de la participación de educadores, sindicatos y confederaciones campesinas en la radio y la televisión, sus resultados hubiesen tenido mayor contenido popular.

La industria comercial de la radio y la televisión emergió fortalecida, a final de cuentas, del conflicto. Se retiró la amenaza de una nacionalización, y el gobierno en cambio se limitó a establecer o comprar respectivamente estaciones que quedaron bajo control estatal y no representaron una seria competencia para la ya existente televisión privada. Por el contrario, las estaciones estatales tuvieron que aceptar las reglas del sistema comercial establecido. La solución al conflicto parece vacilante e inconsecuente. La crítica ideológica a los programas antieducativos, a las escenas de violencia y a los excesivos comerciales no fue seguida por medidas constantes y unívocas. Por el contrario, lo existente quedó legal-

mente establecido. La fundación de Televisa fortaleció claramente el poder y el área de influencia del sector privado de radio y televisión.

Parece ser que después de tres decenios de libre desarrollo de la radio y la televisión comerciales, la reforma anunciada se preparó tardíamente. Al menos resulta claro que sólo se podría haber realizado mediante una planeación a largo plazo. Sin embargo, Echeverría dio tiempo a los concesionarios afectados para que pasaran a la contraofensiva, ya que fomentó discusiones públicas que tuvieron lugar meses enteros, así como una política de rumores que apoyó el gobierno. En ese sentido hay que poner en duda la capacidad de Echeverría de actuar con táctica y de imponerse. También se puede suponer que con el tiempo de transmisión puesto a disposición de los partidos de oposición –las elecciones tienen lugar cada tres años– se pretendía detener la inconformidad de los círculos críticos al sistema y políticamente disidentes en relación con la radio y la televisión. Pero sobre todo se perdió la oportunidad (¿o se dejó de lado de manera consciente?) de crear una amplia coalición entre los sectores que conforman el gobierno (así como con otras fuerzas sociales importantes) con objeto de imponer transformaciones fundamentales de contenido en la radio y la televisión.

En lo que respecta a la política de comunicación del gobierno de López Portillo, daremos aquí tan sólo una breve introducción, ya que nos ocuparemos de ella con mayor detenimiento en los capítulos siguientes. Hay cierto paralelo entre la reforma en los medios de comunicación impulsada por Echeverría y la de su sucesor, López Portillo. Éste continuó la política de su antecesor, si bien bajo otros augurios.

Las novedades introducidas en el sector comunicacional junto con la reforma administrativa determinaron la posición central del Secretario de Gobernación en la política relativa a la radio y la televisión. No se puso el peso sobre la función educativa de la radio y la televisión sino sobre la posibilidad de ejercer un control político a través de la Secretaría de Gobernación. A ésta se trasladaron –entre otras cosas– la administración de las estaciones federales de radio y televisión. También la Dirección General de Radió, Televisión y Cinematografía (RTC) está supeditada a la Secretaría de Gobernación, y su directora fue la hermana del Presidente,

Margarita López Portillo.¹⁸² RTC asumió, entre otras cosas, tareas que antes le habían sido adjudicadas a la Comisión Intersecretarial y a la subsecretaría de Estado para la difusión de radio y la televisión.¹⁸³

En la política de otorgamiento y prórroga se puso de manifiesto, durante el sexenio de López Portillo, un claro favoritismo hacia el sector comercial, como se demostrará más adelante.

El más importante proyecto de reforma del gobierno en el sector de los medios de comunicación masiva radicó en una nueva reglamentación del derecho a la información. A diferencia de la reforma administrativa, en este caso se criticó el carácter comercial de los medios y se interpretó el derecho a la información como continuación del derecho a la educación. Se formuló como un derecho a la democratización de los medios masivos y de la política. Con esta intención, se retomó parcialmente el proyecto de reforma de la radio y la televisión de Echeverría. Más adelante abordaremos este capítulo de la política de reforma de los medios. En él se podrá ver una vez más el campo de influencia y el papel decisivo de Televisa en la formulación de la política de los medios. En el sexenio de López Portillo, Televisa pudo ampliar con visión futurista su posición en el terreno de la comunicación vía satélite.

Finalmente, al Canal 13 y a TRM dirigidos por RTC, no les fue posible liberarse del entorno comercial, como ya era evidente en tiempos de Echeverría. La dirección del más importante canal de televisión controlado por el Estado, Canal 13, se vio obstaculizada debido a un continuo cambio de personal que dificultó la formulación de una clara definición delimitativa frente a su competencia comercial. En el sexenio de López Portillo, el Estado no estableció nuevos canales de televisión; no obstante, la red de transmisión del Canal 13 se amplió de manera considerable.

Bajo López Portillo hubo movimientos en la política de los medios comunicativos, mas no transformaciones sustanciales. Fue Televisa quien estableció los límites de la política estatal de reformas, tanto en lo que respecta a la reforma de radio y televisión de Echeverría como a la reforma del derecho a la

¹⁸² Margarita López Portillo había adquirido fama como autora de telenovelas.

¹⁸³ Cf. Fernández Christlieb, 1976-1977, p. 203.

información establecida por López Portillo.

En síntesis podemos destacar los siguientes puntos del desarrollo de la radio y la televisión en México. Desde la fundación de la Liga Central (1923), pero sobre todo de la CIRT (1942), los concesionarios ejercieron influencia sobre la legislación en favor propio.

Las primeras reglamentaciones legales fueron primordialmente de naturaleza técnica y administrativa. A partir de 1926 se prohibió el otorgamiento de concesiones a personas o sociedades extranjeras (Ley de Comunicaciones Eléctricas).

A partir de mediados de los veinte, la dependencia de los Estados Unidos se manifestó en las importaciones de equipo técnico, en la participación en las acciones, en la capacitación de técnicos y en los comerciales.

Caracteriza la primera etapa del desarrollo una fusión de capitales de los propietarios de la radio con las empresas de prensa, así como con el capital bancario e industrial nacional.

Los gobiernos posrevolucionarios utilizaron la radiodifusión, en los primeros años, como apoyo a sus objetivos políticos y a una integración de las masas en el sistema. No establecieron obligaciones en lo que respecta a los contenidos de programas con orientación educativa y cultural en las estaciones privadas.

A partir de 1930, la emisora del PNR se utilizó para la incorporación de las masas en el sistema y para la creación de una identidad nacional. A la vez, bajo Cárdenas se inició el desarrollo expansivo de la industria privada de la radiodifusión.

La familia Azcárraga comenzó a partir de 1930 la construcción de su actual imperio comunicacional a través de la primera cadena, la XEW, y a partir de 1938 por medio de su segunda cadena, la XEQ. La familia estaba estrechamente vinculada al capital financiero. Emilio Azcárraga construyó sus cadenas sobre todo con participación de capital norteamericano de la NBC y la CBS. Ya a mediados de los cuarenta, Azcárraga dominaba la mitad de las estaciones emisoras de México. Además tenía una representación en otros once países latinoamericanos a través de Radio Programas de México.

A partir de los cuarenta, el Estado mexicano prácticamente se retiró de la industria de radio y televisión y favoreció su desarrollo comercial.

De 1945 en adelante, Azcárraga se volcó sobre la televisión y ya no amplió más, en esencia, su red radiofónica. Fueron sobre todo empresas nacionales, que por lo general se limitaron a la radio y la televisión, las que en tiempos ulteriores financiaron la creación de nuevas estaciones radiofónicas.

En 1955 las tres estaciones de televisión entonces existentes se fusionaron y crearon Telesistema Mexicano. Desde entonces dominaron el mercado de los medios electrónicos en México. La influencia norteamericana en la televisión se pone de manifiesto en las importaciones de programas, el equipo técnico y la publicidad.

Entre 1958 y 1972, el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional ofreció el único contrapeso frente a una programación por lo demás meramente comercial. Durante mucho tiempo llevó una existencia opaca debido a su mala situación económica y a la reducida potencia de transmisión.

La Ley Federal de Radio y Televisión de 1960 le abrió por primera vez al Estado la posibilidad de utilizar los tiempos de transmisión de las estaciones privadas. Sin embargo, con motivo de la injerencia de la CIRT se evitaron transformaciones radicales. De igual manera, en 1968-1969, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión evitó que los concesionarios tuviesen que pagar al Estado un impuesto elevado. Las pocas obligaciones relativas al contenido de la programación eran vagas y generales y no tuvieron mayores repercusiones.

No fue sino en el sexenio de Echeverría que el Estado adquirió estaciones de televisión propias, las cuales, como se demostrará más adelante, ofrecieron en parte un contenido alternativo frente a la programación comercial. Los extensos propósitos de reforma de Echeverría, que incluían una nacionalización de la radio y la televisión, no se impusieron debido a la contraofensiva de los concesionarios.

Finalmente, la industria de la radio y la televisión comercial emergió fortalecida del conflicto alrededor de la política comunicativa. Con la fundación de Televisa se amplió la capacidad de influencia de este consorcio sobre la política nacional de los medios de comunicación.